

LOCALES

Río Grande
El Centro de Especialidades Médicas Municipal atiende más de 1.500 pacientes mensuales
 Pág. 15

PROVINCIALES

Ministerio de Salud
Amplían el plan de vacunación a personas de 35 años en adelante
 Pág. 14

PROVINCIALES

Profundo pesar en la provincia
Falleció el periodista 'Charly' Molina
 Pág. 17

Diario
Provincia23
 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
 Río Grande - Tierra del Fuego
 Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
 Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
 www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 25 de junio de 2021 - Año XXVIII - N° 6015 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El legislador Ricardo Furlan lamentó el exceso de "susceptibilidad" en el entorno de Vuoto

"Algunos confunden lealtad con obsecuencia y a la larga les va a hacer mal"



El legislador justicialista Ricardo Furlan admitió diferencias con el entorno del intendente Walter Vuoto y aseguró que "ya dijo lo que tenía que decir", considerando que la "confusión entre lealtad y obsecuencia" puede terminar perjudicando al dirigente y su candidato. Prácticamente deslizó la decisión de un grupo de justicialistas de disputarle el lugar al camporismo, y esperarán las "definiciones institucionales" del partido. Además detalló el proyecto de creación del servicio solidario de sepelio, que contempla un aporte en la tarifa de luz, similar a la metodología de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, para que todos los habitantes puedan tener acceso. La iniciativa fue presentada en 2018 cuando las estadísticas por fallecimiento rondaban las 200 personas por año, y ahora se duplicaron sólo por pérdidas por el COVID-19. El legislador advirtió que muchos familiares se endeudan para poder pagar el servicio y apuesta a la sanción de esta norma solidaria.

Págs.4-5

Con la mirada puesta en el crecimiento y consolidación institucional de la UNTDF

Vuoto junto al ministro Trotta se reunieron con el rector Fernández



Con la mirada puesta en el crecimiento y consolidación institucional de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), el intendente Walter Vuoto mantuvo un encuentro con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, junto al rector de la casa de altos estudios, Daniel Fernández, a la diputada nacional Rosana Bertone y al secretario de Políticas Universitarias de la cartera educativa nacional, Jaime Perczyk.

Pág. 10

Apoyo nacional para las obras de la Dirección Provincial de Puertos

Murcia estimó que para la primera etapa habrá un aporte de 500 millones



Págs. 12-13

Pensando en la reactivación de la economía de los distintos sectores de la sociedad

Melella y Lammens analizaron la temporada turística cuidada y el plan de vacunación



Pág. 13

Hay millones acumulados sin pagar, además de gran cantidad de vehículos secuestrados

Von der Thusen propone una moratoria para los deudores de multas de tránsito



Pág. 24

Cayó casi 1 punto respecto de fines de 2020

La desocupación bajó en el primer trimestre y alcanzó el 10,2%

De esta manera, se contrajo 0,2 puntos porcentuales (p.p) respecto del mismo período de 2020 y 0,8 p.p en comparación con el trimestre previo, según datos del INDEC.

Buenos Aires.- La tasa de desocupación fue del 10,2% durante el primer trimestre de 2021, según informó este jueves el INDEC. De esta manera, se contrajo 0,2 puntos



El Seguro por Desempleo brinda a los trabajadores asalariados registrados, legalmente despedidos sin justa causa, un pago mensual.

porcentuales (p.p) respecto del mismo período de 2020 y 0,8 p.p en comparación con el trimestre previo.

En la comparación intertrimestral la merma fue causada tanto por una menor cantidad de desempleados como

por un incremento en la tasa de actividad, que pasó del 45% al 46,3%, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC y que abarca a una población de aproximadamente 29 millones.

Cabe recordar que durante el año pasado la Población Económicamente Activa (PEA) tocó un piso de 42% debido a que mucha gente dejó de buscar trabajo por las restricciones que impuso la pandemia de Covid-19 para la circulación y la producción de muchos sectores. A partir del tercer trimestre de 2020 la búsqueda laboral repuntó. La tasa de empleo fue del 41,6% entre enero y marzo, menor a la del primer trimestre del año pasado pero mayor a la del trimestre inmediatamente anterior.

Si se trasladan los resultados para toda la población estimada del país (45,377 millones en 2020 y 45,809 millones en 2021), implicaría que entre fines de 2020 y principios de 2021 hubo cerca de 850.000 puestos de trabajo adicionales. No obstante, en términos anuales se percibió una contracción cercana a los 90.000 empleos.

Vale remarcar además que la cuarta parte de la población ocupada se identificó como subocupada —porque trabaja menos de 35 horas semanales y está dispuesta a trabajar más horas—, demandante de empleo —porque busca activamente otro empleo— o no demandante disponible —que

no busca activamente otro empleo pero está disponible para trabajar más horas.

"La presión sobre el mercado laboral, compuesta por el universo de desocupados, subocupados, ocupados demandantes y ocupados no demandantes disponibles, alcanzó el 32,4% de la PEA en el primer trimestre del año", reflejó el INDEC en su informe.

También volvió a verificarse una importante desigualdad de género, reflejada en una desocupación que golpeó al 12,3% de las mujeres y solamente al 8,5% de los varones. Particularmente, las más perjudicadas volvieron a ser las mujeres jóvenes (de hasta 30 años) ya que en este segmento la desocupación rozó el 25% y se incrementó tanto en términos anuales como trimestrales.

Entre las regiones, el Gran Buenos Aires presentó la mayor tasa de desocupación (11%), mientras que Noreste fue la de menor nivel (6,1%).

"En cuanto al tiempo de búsqueda del empleo, más de la mitad de la población desocupada (56,5%) hacía 6 meses o más que estaba desempleada; mientras que aproximadamente un tercio (30,9%) llevaba menos de 3 meses en el proceso de búsqueda de empleo", acotaron desde el organismo de estadísticas conducido por Marco Lavagna.

Financiamiento y beneficios fiscales

Los principales puntos del Plan Ganadero

Buenos Aires.- Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y del de Agricultura, Ganadería y Pesca, y representantes del sector de la carne vacuna comenzarán este viernes a discutir y consensuar los lineamientos del Plan Ganadero Nacional impulsado por el Gobierno para elevar la producción a 5 millones de toneladas. Los principales puntos que se empezarán a tratar en la reunión serán sobre financiamiento, beneficios fiscales, ordenamiento de la cadena y cuestiones sanitarias, de acuerdo con un documento base al que Télam tuvo acceso.

Por parte del sector productivo, participarán miembros de la Mesa de las Carnes, de las entidades y del Consejo Agroindustrial Argentino. "Es el proyecto inicial sobre lo que se va a empezar a discutir este viernes para enriquecerlo y que también se va a discutir con los gobernadores, para dentro de los 30 días tenerlo listo", indicó una fuente oficial.

En primer lugar, el Gobierno entiende que el estado de situación del sector ganadero

es de un estancamiento productivo que no acompañó al crecimiento de la población.

LAS HERRAMIENTAS QUE PROPONE EL GOBIERNO

Para corregir estos índices y problemáticas del sector, se propondrán herramientas de financiamiento, beneficios fiscales, capacitación, ordenamiento comercial y sanitario y acceso a nuevos mercados.

En el primer punto, considera una batería de instrumentos, como financiar a través del Banco Nación el incremento del peso promedio de faena, pasando de 210/226 kilogramos a 430; financiar la implantación de pasturas, verdes y forrajes conservados; también los tratamientos de inseminación a tratamiento fijo; y la incorporación de toros puros controlados que permitan la recomposición del rodeo.

Asimismo, estudia el financiamiento a la infraestructura intrapredial orientada al abastecimiento de agua y al manejo de los animales; la adecuación de la industria frigorífica, para el paso de un esquema de

comercialización interna por medias reses a uno por trozos de hasta 32 kilos; y la prevención de enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales de los rodeos de cría, recría y engorde.

Por el lado de los beneficios fiscales, "se busca incentivar la inversión productiva y en infraestructura, favoreciendo la producción de bienes de capital de producción nacional, mejorando así la productividad de la actividad ganadera".

Para esto, el documento base estipula amortizaciones aceleradas para inversiones realizadas en bienes muebles nuevos —excluidos automóviles—, como mínimo en 3 cuotas anuales, iguales y consecutivas, que en el caso de las cooperativas se aplicará sobre Contribución Especial sobre el Capital. Para inversiones en construcciones y de infraestructura, —excluidas viviendas—, la amortización se dará reduciendo al 50% el cálculo de vida útil para determinar el período de amortización.

De la misma manera, para "promover el uso de semillas fiscalizadas, estimular la

producción sustentable con fertilizantes e insumos e incrementar la productividad ganadera, se propone un sistema de crédito fiscal del 50% de las erogaciones realizadas en adquisición de semillas, fertilizantes orgánicos y no orgánicos, y pasturas para el pago del impuesto a las ganancias, con un tope del 50% del impuesto a pagar".

Respecto al ordenamiento de la cadena, tanto en lo comercial como en lo sanitario y "en línea con la readecuación productiva para la comercialización por trozos, es menester unificar los diversos estándares sanitarios que conviven actualmente, como así también morigerar los impactos impositivos, sobre todo para los eslabones más chicos de la cadena".

"En este sentido, se plantea promover un estándar sanitario único a nivel nacional vía revisión de la ley de carnes, promover un régimen fiscal particular para las carnicerías así como un tratamiento fiscal específico para pequeños productores ganaderos", concluye el documento.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Tras su sanción en el Senado

El Congreso amplió derechos y el cupo laboral travesti trans ya es ley

La iniciativa, que lleva como nombre Diana Sacayán y Lohana Berkins, en homenaje a dos activistas del colectivo trans víctimas de travesticidios, recibió 55 votos afirmativos, uno negativo y seis abstenciones. Estipula un cupo laboral del 1% en organismos del Estado de los tres poderes.

Buenos Aires.- El Senado convirtió en ley este jueves -con amplia mayoría- el esperado proyecto que garantiza un cupo laboral del 1% en organismos del Estado de los tres poderes, ministerios públicos, entes públicos no estatales, organismos descentralizados o autárquicos y empresas y sociedades del Estado para personas travestis, transexuales y transgénero. La histórica iniciativa, que lleva como nombre Diana Sacayán y Lohana Berkins, en homenaje a dos activistas trans

sar para que les demos la posibilidad del trabajo formal?", indicó.

En tanto, la senadora del Frente de Todos por Río Negro, Silvina García Larraburu, puntualizó que "la población trans se encuentra excluida de los sistemas formales de educación y del mercado de trabajo". "Deseo que hoy terminemos esta jornada con este proyecto siendo ley", agregó. Por su parte, la neuquina Silvia Sapag, explicó que no se le puede exigir a este colectivo "que no tengan antecedentes

podemos seguir legislando de manera binaria".

QUÉ DICE LA LEY

Entre los beneficios que estipula la ley se encuentra la posibilidad de que la población travesti trans pueda ingresar al puesto de trabajo aunque no haya completado los ciclos de formación educativa, aunque se exige como condición que se retomen y finalicen esos estudios.

A su vez, la iniciativa prevé incentivos en las contribuciones patronales de 12 y 24 meses (dependiendo del tamaño de la empresa) en caso de contratar personal de este colectivo. "Las contribuciones patronales que se generan por la contratación de las personas beneficiarias de la presente Ley podrán tomarse como pago a cuenta de impuestos nacionales" por un año, dice el texto. El beneficio se extiende a dos en el caso de las pequeñas empresas.

La ley también contempla el acceso a créditos en el Banco Nación con tasa preferencial para el financiamiento de proyectos productivos de personas de este colectivo, garantizando capacitación para el acceso al beneficio.

Por otra parte, no se tendrán en cuenta los antecedentes contravencionales para el ingreso al trabajo, así como tampoco los antecedentes penales que resulten irrelevantes para el acceso al puesto laboral, teniendo en cuenta la particular situación de vulnerabilidad de este colectivo. Otro de los puntos establece que "los organismos comprendidos en la presente ley deben promover acciones tendien-

birse las personas travestis, transexuales y transgénero interesadas en postularse a cubrir puestos laborales, con el objeto de proveer listados de candidaturas a las reparticiones y a las personas jurídicas o humanas que lo requieran. La inscripción en el mismo no es obligatoria ni resulta impedimento para el acceso al régimen de inclusión laboral.

LA MILITANCIA, EN LAS CALLES

Organizaciones travestis trans se congregaron frente al Congreso, durante el debate, para apoyar el tratamiento del proyecto de ley de cupo laboral. El pañuelazo fue convocado por el Frente Orgullo y Lucha, la Liga LGBTIQ+ de las Provincias y la Convocatoria Federal Trans y Travesti Argentina.

"Como no podemos acompañar a nuestros legisladores adentro del Congreso por la pandemia y no tenemos representación directa en las Cámaras porque todavía no hay travestis sentadas en esas bancas, hacemos el pañuelazo para decir 'aquí estamos'", expresó a Télam Julieta Antunez Ríos, representante travesti de la Liga LGBTIQ+ de las Provincias.

También estuvo presente Alba Rueda, primera Subsecretaria de Políticas de Diversidad de la Nación. "Militamos y llevamos adelante una agenda sobre nuestras identidades muy unida al paradigma de Derechos Humanos, entonces de lo que habla esta ley en este momento es también un planteo esencial para la democracia", dijo.

La iniciativa es el resultado de un consenso impulsado por el Frente Orgullo y



El Congreso amplió derechos y el cupo laboral travesti trans ya es ley

víctimas de travesticidios, era muy esperada por miembros de este colectivo que llevan años militando en busca de la ampliación de derechos fundamentales.

La norma recibió 55 votos a favor, uno en contra -del senador cordobés del PRO, Ernesto Martínez-, y seis abstenciones, todas de legisladores de Juntos por el Cambio -Julio Cobos, Silvia Elías de Pérez, Humberto Schiavoni, María Belén Tapia, Roberto Basualdo y Laura Rodríguez Machado-. Muchos de los senadores de la oposición que votaron a favor, se abstuvieron -sin embargo- en el artículo 7, que es el que estipula que no se tengan en cuenta a la hora de ingresar al trabajo los antecedentes contravencionales.

Al abrir el debate, la senadora del Frente de Todos y titular de la Banca de la Mujer, Norma Durango, explicó que "toda persona travesti, transexual o transgénero tiene derecho al trabajo legítimo sin discriminación por motivos de identidad de género".

"Hoy estamos discutiendo algo más que el cupo laboral. Estamos empezando a debatir si este colectivo va a empezar a tener los derechos humanos que les corresponden", señaló.

A su turno, la senadora de Juntos por el Cambio, Gladys González, pidió reparar los errores de la sociedad y del Estado y avanzar en una ley para la comunidad trans. "¿Cuánto tiempo más tiene que pa-

contravencionales o penales para acceder al derecho al trabajo, cuando está demostrado que fue desde la sociedad y desde el Estado sostenida esta mirada criminalizadora".

La senadora oficialista por Tierra del Fuego, Nancy Duré, calificó de "histórica esta sesión" y consideró que es "el resultado de una lucha histórica del colectivo travesti trans y es el resultado de haber transformado ese dolor en sus vidas en resistencia".

Al promediar el debate, el senador de Juntos por el Cambio, Pablo Blanco, tomó la palabra para anticipar su cambio de postura. "Cuando empezó esta sesión tenía pensado abstenerme, pero escuchando a las senadores preopinantes y entendiendo que la única verdad es la realidad y que no siempre se reconocen los derechos a todos, voy a cambiar mi voto a afirmativo", indicó.

Acto seguido, el titular de la bancada de Juntos Por el Cambio, el formoseño Luis Naidenoff, celebró este proyecto que amplía derechos para las minorías. "Cuando el Congreso trata la sanción de este tipo de leyes, que intentan dar una vuelta de página en una historia de discriminación de sectores vulnerables, siempre es un avance", añadió.

Al cierre, el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el oficialista, Daniel Lovera, pidió acompañar la ley y sentenció, como broche al debate: "No



Activistas presentes en Senado durante la aprobación de la ley de cupo trans.

tes a la sensibilización con perspectiva de género y de diversidad sexual en los ámbitos laborales, con el fin de una efectiva integración de las personas travestis, transexuales y transgénero en los puestos de trabajo".

El acceso al trabajo se garantizará a través de la creación de un registro único de aspirantes en el que pueden inscri-

Lucha, la Liga LGBTIQ+ de las Provincias y la Convocatoria Federal Trans y Travesti Argentina, más el trabajo llevado a cabo por las diputadas nacionales Mónica Macha, Gabriela Estévez, Vanesa Siley y Cristina Álvarez Rodríguez, que este jueves se hicieron presentes en el recinto del Senado durante la votación.

El legislador Ricardo Furlan lamentó el exceso de “susceptibilidad” en el entorno de Vuoto

“Algunos confunden lealtad con obsecuencia y a la larga les va a hacer mal”

El legislador justicialista Ricardo Furlan admitió diferencias con el entorno del intendente Walter Vuoto y aseguró que “ya dijo lo que tenía que decir”, considerando que la “confusión entre lealtad y obsecuencia” puede terminar perjudicando al dirigente y su candidato. Prácticamente deslizó la decisión de un grupo de justicialistas de disputarle el lugar al camporismo, y esperarán las “definiciones institucionales” del partido. Además detalló el proyecto de creación del servicio solidario de sepelio, que contempla un aporte en la tarifa de luz, similar a la metodología de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, para que todos los habitantes puedan tener acceso. La iniciativa fue presentada en 2018 cuando las estadísticas por fallecimiento rondaban las 200 personas por año, y ahora se duplicaron sólo por pérdidas por el COVID-19. El legislador advirtió que muchos familiares se endeudan para poder pagar el servicio y apuesta a la sanción de esta norma solidaria.

Río Grande.- El legislador del bloque del Frente de Todos Ricardo Furlan dio detalles ayer por FM Master's de un proyecto de su autoría que podría convertirse en ley en la sesión prevista para el 30 de junio, y contempla la creación del servicio solidario de sepelio, similar al que ofrece la Cooperativa Eléctrica de Río Grande. “Esto lo presentamos en 2018 cuando todavía no estaba la pandemia. En ese momento lo presenté por una cuestión humanitaria, por los costos que tenía que enfrentar una familia cuando moría un familiar. Empezamos a hacer un estudio desde el bloque y había un dato del Registro Civil muy importante, porque hasta el 2018 en Tierra del Fuego fallecían entre 210 y 220 fueguinos por distintos motivos, enfermedades, accidentes. Lamentablemente con la situación que estamos viviendo ya estamos cerca de los 440 fallecidos solamente por COVID. La idea es universalizar el proyecto, porque Río Grande tiene un seguro de sepelios de la

Cooperativa Eléctrica, y han venido a comentarnos cómo se implementa. Ellos lo tienen para los titulares y está contenido el grupo familiar”, indicó.

“La idea es que tengan acceso desde el gobernador hasta el último habitante de Tierra del Fuego, a través de un valor fijo que se va a cobrar con el servicio de luz. Se tendrá de referencia el litro de nafta o algo similar para no estar tocando el valor cada vez que se necesita actualizar. Hay empresas que brindan el servicio en Ushuaia y hay que garantizarles la continuidad del trabajo. Quiero recalcar que así va a ser, porque son empresas que vienen dando el servicio desde hace mucho tiempo. He tenido reuniones con ellos sobre su continuidad”, informó el parlamentario.

“La intención es que a través de un adicional en el servicio de luz o del área social que defina el gobierno, se puedan hacer cargo del servicio solidario de sepelio. Con el tema del COVID llegó



El legislador Furlan se mostró activo y ya con contactos presenciales con algunos referentes, dando a entender la intención de disputar la interna al candidato de Vuoto.

Nuevo canal de atención al vecino

**RGA
CIUDADANA**

+ Servicios

+ Rapidez

+ Cerca tuyo



Descargala gratis en tu celular y empezá a usarla



RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO

otro aditamento, que es la obligación de cremar. El horno crematorio lo tiene la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y por eso también era importante su participación en comisión. Esperamos hacer un convenio con la provincia, porque en 2018 entre Ushuaia y Tolhuin teníamos 29 mil medidores y 34 mil en Río Grande. Queremos que esto se cristalice de manera rápida y efectiva, porque la gente está pasando por un momento doloroso y no le queremos agregar otro más. Tienen que tener claro dónde ir, cuánto tienen que pagar, porque cuando se encuentran ante un fallecimiento repentino a veces hasta se firman pagarés para salir del apuro y pagar el servicio, pero la idea es que tengamos un servicio solidario de sepelios que cubra a todos los habitantes”, subrayó.

INTERNA EN EL AIRE

Respecto de la vida partidaria, el legislador se mostró activo y ya con contactos presenciales con algunos referentes, dando a entender la intención de disputar la interna al candidato de Vuoto.

“Hace más de un mes que estoy trabajando de forma presencial en los actos y lo voy a seguir haciendo en la medida de las posibilidades”, dijo, sin desconocer la repercusión que generó su reaparición presencial en el acto en Tolhuin junto al gobernador, legisladores del oficialismo y otros dirigentes justicialistas.

“Yo soy amigo del intendente de Tolhuin

y lo acompañé cuando varios que no lo hicieron antes ahora se hacen los amigos –disparó-. Yo fui el primero que empecé la campaña en Tolhuin con el intendente Harrington, y lo único hice fue acompañar a la persona para la que trabajé y que llegara a ser intendente. No sé cuál es la polémica”, expresó.

Lo cierto es que Furlan no había estado presencialmente en ninguna sesión y reapareció en el acto, pero explicó que “no estuve en las sesiones por el tema de salud, pero estuve en todas las sesiones y las reuniones de comisión con este sistema virtual, que es un dolor de cabeza, porque cuando uno pide la palabra para cuando le toca hablar ya pasaron diez temas. Es lo que nos tocó y nos tenemos que acostumbrar”.

SICARIOS ‘VIRTUALES’ DE DIRIGENTES

Fue crítico de las repercusiones por la foto de Tolhuin sobre todo en el círculo municipal de Ushuaia y hasta habló de la existencia de “sicarios” que salieron a matarlo –figuradamente- por las redes sociales. “Critican por las redes pero en forma tan anónima que ni siquiera pueden dar la cara para que uno les pueda contestar. Me imagino que son los sicarios de los que manejan este tipo de cosas pero hay que acostumbrarse a esto”, expresó.

Consideró “una locura plantear una alianza con el gobernador” a partir de la

foto de Tolhuin. “Cuestionan que me saqué una foto y cómo no lo voy a hacer si soy legislador de la provincia. Cómo no me voy a sacar una foto con un intendente o con los legisladores de la oposición. No veo el problema. Ahora, si creen que puedo pensar distinto a lo que piensan algunos del Ejecutivo municipal, sí y es obvio. Hay algunos que confunden lealtad con obsecuencia y eso está mal. A la larga les va a hacer mal”, advirtió al vuotismo. “Nos conocemos hace décadas, yo también me mando las mías, y durante más de 30 años me he equivocado 200 veces y lo he reconocido. Cada vez que salgo a la calle todavía me hacen recordar la macana que me mandé en el ‘95 al bajarme como diputado para ir de candidato a intendente. Yo para renunciar a eso fui a una interna después de haber ganado como diputado, y en la interna salimos 74 a 25%. El otro candidato a intendente era el hermano de Carlos Sánchez Posleman”, recordó de su decisión ética de no participar de una campaña a intendente –que terminó perdiendo- siendo a la vez diputado nacional electo. El gesto marcó una diferencia ante las prácticas políticas habituales pero Furlan terminó quedando sin ninguno de los dos cargos.

De cara a las elecciones nacionales, aspiró a que el partido se vaya “aggiornando” y priorizó su actividad legislativa porque “hoy podemos salir a debatir y presentar proyectos como lo hemos hecho desde el bloque, que son importantes para la comunidad. Voy a seguir haciendo lo que

uno cree que tiene que hacer y uno tiene sus valores en la cabeza”, dijo.

EL OTRO CANDIDATO

La otra foto, de Matías Rodríguez junto al presidente del partido, también tuvo repercusión dentro de las filas peronistas. “Calculo que las autoridades partidarias definirán cómo va a ser el tema de las candidaturas. Primero hay que esperar al 14 de julio para ver la conformación de frentes y luego el 24 la presentación de candidatos. Yo no le voy a esquivar al bulto y obviamente estamos charlando de candidaturas. Tuve reuniones con Arcando, con Pino y con algunos otros compañeros, y veremos cuál va a ser la decisión del partido a nivel institucional. Después nosotros tomaremos la decisión que creemos que tenemos que tomar”, adelantó.

“Estamos abiertos a varios sectores y el tema es poder estar contenidos en la misma esfera, pero si no es así, no hay que asustarse –avisó-. Las internas le han hecho muy bien al Partido Justicialista y en la mejor interna participaron 12 mil compañeros en abril del ‘99, entre Cóccaro-Torres y Manfredotti-Gallo. Fue la mejor interna que tuvimos, yo estaba con Cóccaro pero después terminamos siendo gobierno”, destacó.

Furlan afirmó que ya dejó clara su posición donde correspondía: “Donde tuve que hablar ya hablé y dije lo que tenía que decir. A algunos les gusta, a otros no, y esto es parte de la política”, concluyó.

Hábitat

Urquiza participó del lanzamiento del programa Casa Propia – Casa Activa

La vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Mónica Urquiza participó este jueves del acto de lanzamiento de “Casa Propia- Casa Activa”.

Ushuaia.- El lanzamiento virtual fue presidido por el presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández en el Museo del Bicentenario de la Casa de Gobierno. Estuvo acompañado por el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, y la directora Ejecutiva del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), Luana Volnovich.

“Casa Propia- Casa Activa” es un programa del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat en conjunto con el PAMI, a través del cual se construirán viviendas y equipamientos en espacios comunes, donde se puedan llevar adelante actividades educativas, deportivas y de recrea-

ción, contemplando además un centro de día de atención. Esta iniciativa de hábitat integral para adultos mayores, consiste en viviendas para personas de más de 60 años y contempla la construcción de 100 complejos habitacionales en todo el país.

En este sentido, Urquiza destacó “la decisión del Gobierno nacional en materia habitacional ya que se trata de un proyecto pionero en la región. Estamos hablando de un modelo que apunta al cuidado de nuestros adultos mayores. Dar una respuesta concreta, es visibilizar esta problemática”.

Asimismo, resaltó que “es sumamente importante pro-

mover el desarrollo humano de nuestros adultos mayores con una mirada más solidaria y colaborativa” entendiendo que “un Estado presente que construye, piensa en el futuro”, concluyó.

LICITACIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 05/2021 RAF 525**, para la adquisición indumentaria y elementos de protección personal destinados al personal del Ministerio de Salud de la Provincia.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

12/07/2021 - 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

12/07/2021 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín N° 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar



La norma tendrá trascendencia no solo a nivel local, sino nacional e internacional

Será Ley en la próxima sesión la prohibición de salmonicultura

La Comisión de Legislación General N° 1 emitió ayer dictamen "histórico" sobre el asunto N° 040/21, de autoría del bloque MPF, que prohíbe la salmonicultura en aguas jurisdiccionales de la Provincia. La norma "tendrá trascendencia no solo a nivel local, sino nacional e internacional", sostuvo el legislador Federico Greve (FORJA), presidente del espacio de debate.

Ushuaia.- El proyecto de Ley, que será tratado en la próxima sesión ordinaria, fue analizado por los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Recursos Naturales N° 3, que preside la legisladora Mónica Acosta (FORJA) el año pasado. Luego, por cuestiones administrativas, fue girado al espacio de Legislación General, donde hoy obtuvo dictamen "histórico", según la visión de varios integrantes de la Cámara, que hicieron uso de la palabra durante su tratamiento.

"ES IMPORTANTE QUE SENTEMOS ESTA POSTURA"

El Legislador Federico Greve se mostró satisfecho sobre el dictamen que se alcanzó en el asunto del bloque MPF, proyecto de Ley que prohíbe el cultivo y producción de salmónidos. En este sentido dijo que lograr el dictamen "nos deja muy contentos sobre el trabajo que se hace desde la Legislatura" y aclaró que la iniciativa se abordó en la Comisión de Recursos Naturales.

Destacó la labor del autor de la iniciativa, legislador Pablo Villegas (MPF) y de su par de bancada legisladora Mónica Acosta, "que fue quien trabajó en este proyecto donde se pudo escuchar a todos los actores" involucrados en el particular desde productores, ambientalistas y al Gobierno de Tierra del Fuego, informó hoy.

"Es un asunto que, es un antes y un después y va a tener la trascendencia no solo local, sino nacional e internacional", al tratarse de una iniciativa que busca proteger el medio ambiente y los ecosistemas marinos del canal Beagle.

"Es importante que sentemos esta postura" y entendió que hay iniciativas para instalar este tipo de producciones en nuestras Islas Malvinas. Consideró necesario que "el Parlamento, y nosotros que somos Legisladores del archipiélago, podamos sentar un precedente tan importante como la prohibición" de este tipo de industrias, cerró el Presidente de la Comisión de Legislación General.

"NO SOLO GUARDA RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE NUESTRO AMBIENTE, SINO QUE ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADO, CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA"

Por su parte, el legislador Pablo Villegas (MPF), agradeció el acompañamiento de los Parlamentarios al proyecto que impulsa su bancada, en el que se plantea la protección de las aguas del canal Beagle.



El proyecto de Ley, que será tratado en la próxima sesión ordinaria, fue analizado por los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Recursos Naturales N° 3, por Legislación General, donde ayer obtuvo dictamen "histórico", según la visión de varios integrantes de la Cámara, que hicieron uso de la palabra durante su tratamiento.

Recordó que el proyecto, que obtuvo dictamen favorable y en mayoría en la jornada, se trabaja "desde hace años en conjunto con el legislador Damián Löffler y la exlegisladora y actual vicegobernadora Mónica Urquiza". También indicó la labor que llevaron adelante los legisladores Mónica Acosta y Federico Greve, quienes el año pasado "trabajaron el proyecto en el marco de la Comisión N° 3".

Mención especial hacia las asociaciones civiles y vecinos comprometidos con el cuidado del medio ambiente en el apoyo que recibió el proyecto. Villegas consideró que se trata de una decisión importante la que se tomará a través de la sanción de la futura Ley.

El proyecto que obtuvo despacho "no solo guarda relación con la protección de nuestro ambiente, sino que está íntimamente relacionado con la actividad económica, ya que genera recursos en el sur de la Provincia", observó. El Parlamentario opinó que los turistas que arriban a la Provincia, lo hacen para disfrutar de las bellezas naturales, y no "creo que quieran ver jaulas como canchas de fútbol donde se críen salmones a gran escala", analizó.

Finalmente, recordó el proyecto de resolución impulsado por la bancada del MPF, sobre el rechazo a la posible instalación de salmoneras o a la explotación a gran es-

cala de los recursos naturales en nuestras Islas Malvinas. Se encuentra en debate en Comisiones,

"UNA VEZ RECORRIDO TODO ESTE CAMINO EN DONDE SE RECABÓ INFORMACIÓN, SURGIÓ LA REDACCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LEY"

Otra de las voces que se expresaron respecto al dictamen en mayoría, fue de la legisladora Mónica Acosta (FORJA), quien recordó que "la iniciativa viene siendo debatida y analizada", desde la anterior composición Parlamentaria.

Contó que el año pasado, en el seno de la Comisión N° 3, espacio que preside, transitaban profesionales y entendidos en el tema entre los que mencionó "funcionarios de la Secretaría de Pesca de la Provincia; el secretario de la Producción; científicos del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC); representantes de las ONG ambientalistas que venían militando en el tema desde hace muchos años", reconoció.

"También tuvimos la posibilidad de conocer a Stefania González que es coordinadora de océanos de Greenpeace, quien nos detalló cómo impactó esa actividad industrial contaminante en Chile", narró Acosta.

Con posterioridad surgieron inquietudes que llevaron a consultar a productores locales vinculados a la actividad y "nos explicaron cuáles eran las especies lacustres que existen en la Provincia, colonizadas desde hace más de 30 años. Muchas de ellas son para el consumo productivo", detalló.

Una vez recorrido todo este camino desde la Comisión, unificaron las distintas posiciones, es decir, las del Ejecutivo más las sugerencias que se escucharon. Así surgió la redacción definitiva del proyecto de Ley.

En su articulado, el proyecto tratado hoy prohíbe "en aguas jurisdiccionales lacustres y marítimas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, toda actividad de cultivo y producción de salmónidos, a fin de asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales, los recursos genéticos y los ecosistemas lacustres y marinos".

También, reconoce "la vigencia por el plazo otorgado por la autoridad de aplicación, sujetos a las condiciones y pautas establecidas por la misma, a los proyectos existentes de acuicultura, relativos al cultivo y producción de la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) en escala artesanal, en el territorio físico de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".





Reconstrucción
Argentina



**casa
propia**

Construir futuro es tenerlo en tus manos

**Plan Nacional
de Vivienda
Casa Propia**

+info



[www.
argentina.gob.ar/
casapropia](http://www.argentina.gob.ar/casapropia)



Argentina Presidencia

**Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat**



Bajo la marca de Newsan Black Series

Noblex invirtió \$30 millones en su nueva línea de televisores TVs 4K

Fabricará 10.000 unidades y con la nueva Black Series la marca de Newsan ingresa en el segmento tope de gama. La nueva apuesta premium de la marca implicó una inversión de más de 30 millones de pesos, nuevas fuentes de trabajo tanto directas como indirectas y la construcción de una línea de producción específica debido a la complejidad de la tecnología.

Río Grande.- Noblex anunció el lanzamiento de su línea de Smarts Tv Black Series, una propuesta con la que la marca busca ingresar en el segmento alto del mercado con un nuevo concepto.

Con este lineal la marca busca ingresar en el segmento alto del mercado acercando un nuevo concepto.

La nueva apuesta premium de la marca implicó una inversión de más de 30 millones de pesos, nuevas fuentes de trabajo tanto directas como indirectas y la construcción de una línea de producción específica debido a la complejidad de la tecnología, pantallas ULED y QLED, que requieren automatizaciones para lograr hacer el producto competitivo”, se explicó en un comunicado.

Los nuevos equipos serán de 50, 55, 65 y 75 pulgadas y tendrán un rango de precios de entre \$77.000 y \$200.000. Contarán con el innovador software VIDAA, en su versión 2021, permitiendo acceder a los mejores Video on Demand (VoD) del mercado, como Netflix, Amazon Prime Video, YouTube, Flow y próximamente Disney+ y Paramount Pictures.

“Con este nuevo lineal Black Series, No-



Los nuevos equipos serán de 50, 55, 65 y 75 pulgadas y tendrán un rango de precios de entre \$77.000 y \$200.000.

blex busca ofrecer productos que superen las expectativas y respondan a lo que buscan los usuarios más exigentes. El mercado del display está en constante evolución y la tecnología nos permite ofrecer productos cada vez más innovadores, con plataformas de navegación fáciles de usar,

una amplia propuesta de apps, sonidos de la calidad del cine y una definición de colores y contrastes exquisita”, expresó Christian Stuhldreher, Gerente de TV de Noblex.

A su vez, todos los modelos poseen Eye Protect, el cual reduce la emisión de luz

azul; WiFi Dual Band, una doble banda de WiFi para agilizar la conectividad del usuario; Local Dimming, que logra mejorar el contraste con negros más reales, y los modelos más avanzados contienen Quantum Dot (QLED), herramienta que incrementa la definición de colores y su nivel de contraste.

“Con este lanzamiento, la marca ingresa en el segmento alto del mercado para competir a la par con marcas internacionales en relación a la oferta de producto, calidad de imagen, tamaño de pantalla, contenido y experiencia de usuario”, concluyó Stuhldreher.

Según destacó la marca, el modelo de 75 pulgadas es la estrella de la nueva línea. Viene con la opción de Wide Colour Gamut, que ofrece una mayor gama de colores, y Bezless Design, el cual brinda marcos más pequeños, dejando más lugar al tamaño de la pantalla. Además, los modelos están equipados con un control remoto con formato más ergonómico y moderno, conectividad Bluetooth 5.0 y en los próximos meses se añadirá la herramienta Control por Voz para brindar mayor comodidad y accesibilidad a los usuarios.

RENATRE

Comienzan a pagar las prestaciones por desempleo exclusivamente por CBU

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), a través de una decisión adoptada por el Cuerpo Directivo, decidió que realizará los pagos a trabajadores y trabajadoras rurales beneficiarios de la Prestación por Desempleo ordinaria sólo por transferencia bancaria a través del CBU, a partir del mes de agosto.

Río Grande.- “Para colaborar con los trabajadores rurales, el RENATRE pondrá todos sus esfuerzos para que las prestaciones lleguen a los beneficiarios que están atravesando una situación delicada. Hemos decidido que todas las nuevas prestaciones por desempleo se cobren por transferencia a través del CBU de una cuenta que elija el trabajador beneficiario y en caso de no poseer una se le tramitará la apertura de una cuenta en el Banco Nación”, afirmó el Presidente del RENATRE, José Voytenco.

Cabe destacar que, el trabajador y la trabajadora que se encuentre cobrando por ventanilla y desee cambiar a modalidad de cobro por CBU deberá presentar una nota firmada, en la que solicita el cambio de modalidad de cobro, en la Delegación que le corresponda en forma presencial o a través de whatsapp. En ella se debe especificar el número de CBU de la cuenta, de la que debe ser titular, acompañado de constancia del banco. Tendrá tiempo hasta el 01 de agosto para solicitar el cambio de modalidad de pago de ventanilla a CBU.

“El fin de la prestación es que el trabajador pueda contar con el aporte económico que le corresponde por ley, más allá de si puede concurrir a la ventanilla del banco en la fecha correspondiente o no, que ese monto lo tenga en su cuenta para

cuando lo necesite. Entendemos que esta nueva modalidad es más segura y más eficaz que retirar dinero por ventanilla, y le facilitará una tarjeta de débito para retirar los pagos desde cualquier cajero automático o disponer del monto de su prestación por homebanking. Asimismo, buscamos evitar la aglomeración de gente en tiempos de pandemia para evitar los contagios del COVID-19”, indicó el Director del RENATRE, Marcos Williams. A su vez, el RENATRE lanzó en marzo pasado una aplicación para teléfonos celulares que se puede descargar desde Google Play Store, y desde la cual los trabajadores y trabajadoras rurales podrán gestionar íntegramente la solicitud de Prestación por Desempleo. Asimismo, se recuerda que el organismo cuenta con una línea de WhatsApp (+54 911 2279-0400) a la cual se le puede consultar sobre el estado de su prestación y la fecha de cobro las 24 horas del día, para saber si tiene cuotas para cobrar y en qué fecha acercarse al banco.

También se puede solicitar la prestación de forma presencial acercándose a las sedes y las BER de cada Delegación. Para más información se puede llamar, en el horario de atención de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, de forma gratuita al 0800-777-7366, ingresar al sitio web www.renatre.org.ar o contactar a la Delegación

del RENATRE que le corresponda.

Para todos los beneficiarios de la Prestación por Desempleo, se les recuerda que además de la prestación económica, el beneficio comprende prestaciones médico asistenciales y las asignaciones familiares a cargo de ANSES. Asimismo, el período durante el cual se percibió la

prestación se computará como tiempo efectivo a los fines previsionales.

El RENATRE continúa actualizando sus prestaciones y modernizando el acceso a las mismas, implementando acciones y políticas concretas en favor de la protección integral de los trabajadores rurales.

RENATRE
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

A partir de agosto vas a recibir tu Prestación por Desempleo por Transferencia Bancaria a CBU de manera más rápida y sencilla.

Hola Juan

Nº de cuenta
CA 5111111111

Alias
trabajadorrural

CBU
01111111111111111111

Sin necesidad de ir hasta el banco, la prestación se te depositará todos los meses en tu cuenta bancaria y si no tenés una, el RENATRE te gestionará la apertura de una cuenta en el Banco de la Nación Argentina, en la sucursal que vos elijas.

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), a través de una decisión adoptada por el Cuerpo Directivo, decidió que realizará los pagos a trabajadores y trabajadoras rurales beneficiarios de la Prestación por Desempleo ordinaria sólo por transferencia bancaria a través del CBU.

Ambassador Fueguina

Expectativas de volver a producir si los habilita el juez

Los trabajadores y trabajadoras de Ambassador Fueguina tienen cifradas expectativas en el concurso que lleva adelante el juez y esperan que se activen los mecanismos, para poder volver a producir. Recordaron que “el 31 de julio hará un año desde que estamos en la planta y dos años de conflicto en general”, llevan ya 17 meses sin cobrar los haberes. Continúan generando algunos fondos con la venta de choripanes y una feria que realizan los fines de semana, en la propia planta. Expresaron su solidaridad con la situación que atraviesan los operarios y operarias de Digital Fueguina y Tecnosur.

Río Grande.- “En estos momentos estamos concentrados en trabajar, estamos concentrados en la fuente de trabajo que se pueda presentar. Cuando vino el síndico a realizar la constatación de la planta para ver en qué estado se encontraba, presentó en el Juzgado del concurso un escrito donde le advirtió al juez la gravísima negligencia de los dueños de Ambassador al no querer reactivar la planta para trabajar. Así es que con eso estarían dadas las condiciones para que, en caso de existir un proyecto productivo se concrete lo más pronto posible y que no lo decida (Pablo) Hadjes –que es el presidente de la empresa- sino que lo resuelva el juez del concurso”, indicó Sandra Ragusa, trabajadora de Ambassador Fueguina.

En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, dijo además que “el Gobierno trabaja para acercar estas propuestas al juez, porque ya en otras oportunidades hubo propuestas de procesos productivos para Ambassador, pero este hombre Pablo Hadjes nunca las aceptó”, remarcó la trabajadora. Aseguró que desconocen “por qué nos dejaron en este estado de abandono y por qué no quieren trabajar, no quieren reactivar la empresa. Entonces ahora, en estas instancias, dentro del concurso cualquier propuesta que se presente el Gobierno se encuentra trabajando arduamente para llevar esa propuesta ante el juez que será quien deba determinar”, destacó.

Paralelamente va el reclamo por la deuda que Ambassador tiene con sus operarios y operarias, pero Ragusa manifestó que saben “que de la única manera de cobrar la deuda es poniendo en funcionamiento la planta, no hay otra alternativa porque Ambassador no tiene plata y debe muchísima plata. Así que de la única manera que vamos a poder cobrar es poniéndola en funcionamiento”, expresó. Señalando igualmente que “sería lo que nosotros so-



Los trabajadores y trabajadoras de Ambassador Fueguina tienen cifradas expectativas en el concurso que lleva adelante el juez y esperan que se activen los mecanismos, para poder volver a producir.

ñamos y creemos que estamos cerca de una posible solución”.

17 MESES SIN COBRAR

La trabajadora recordó que llevan “17 meses sin cobrar los sueldos, entre otras cosas, y es muy difícil sostener esta situación. Hay compañeros, hay familias, que han ido salvando la situación yendo a ferias, hemos hecho también la venta del clásico choripán en la fábrica durante los fines de semana y otros compañeros pudieron encontrar trabajos eventuales, pero cuando llegó el invierno es como que empezó a decaer todo”, se lamentó. Advirtió que también tienen “compañeros de edad y la mayoría tenemos casi 30 años de fábrica, entonces con el tema de la pandemia también es difícil encontrar trabajo afuera. Por esta razón nosotros hemos decidido –desde hace dos fines de semana- hacer una feria los sábados y domingos, desde las 12 hasta las 20 horas, donde se encuentran diferentes productos”, mencionó.

Dijo que allí también venden “choripanes y hamburguesas, y hemos incursio-

nado con esta feria que es exclusivamente de las trabajadoras y los trabajadores de Ambassador”, aclaró. Recordando que incluso “en algún momento hemos vendido empanadas, lentejas; siempre dispuestos a incursionar en lo que sea posible para salir adelante”.

SOLIDARIDAD CON DIGITAL Y TECNOSUR

Sandra Ragusa señaló que están “al tanto de lo que está viviendo Digital Fueguina y nos solidarizamos con ellos, incluso hemos sido invitados a la movilización que se llevará a cabo el viernes (por hoy).

También destacó la solidaridad que están teniendo, de parte de la comunidad de Río Grande, los trabajadores de Digital y Tecnosur, mencionando que también con ellos la comunidad de Ushuaia “ha sido y está siendo muy solidaria con nosotros. Si bien tenemos el acompañamiento permanente de Renacer, de otros gremios como el SUTEF, la CTA Autónoma, el SOEM, también los vecinos siempre se acercan a comprar el clásico choripán y ahora, con la feria también se

acercan a comprar”.

“Hemos hecho sorteos para el día del padre y están todos sorprendidos y también comprometidos, para seguir apoyando nuestro reclamo. Nunca hemos sido abandonados por la comunidad, por nuestros vecinos”, ratificó.

Sin embargo, como en otras oportunidades, Sandra Ragusa se refirió a la UOM Seccional Ushuaia a la hora de mencionar quien fue y sigue siendo la gran ausente en esta circunstancia. Expresó que “el gremio nunca se acercó, nos abandonó desde el día uno y sigue ausente. Pero nosotros ya no los necesitamos”, deslizó.

EXPECTATIVAS

La trabajadora de Ambassador, quien representa además a sus compañeros y compañeras en el concurso, repasó que “el 31 de julio hará un año desde que estamos en la planta y dos años de conflicto en general. Así que hoy podemos ver con cierta positividad, la posibilidad de que pronto aparezca una solución”.

“Si hemos luchado tanto y nos hemos mantenido todos unidos, a pesar de ciertas diferencias, podemos decir que seguimos fuertes y seguimos esperando la solución. Por eso es que no decaemos y siempre estamos buscando la manera de sostener a las familias que más lo necesitan”, destacó Sandra Ragusa.

Finalmente explicó que “el abogado nos explicó que el síndico vino a realizar una constatación, que se hizo en mayo, y en base a eso le llevó la información al juez. Ahora él tiene que evaluar y tomar una decisión, con todas las pruebas que se presentaron, para demostrar que esta gente como Pablo Hadjes no quiere reactivar la empresa. Nosotros ya hicimos todo lo que teníamos que hacer y ahora estamos a la espera, de que el juez pueda resolver”, concluyó.

Digital – Tecnosur**Hoy los trabajadores se movilizarán por la mañana**

Las trabajadoras y los trabajadores de Digital fueguina y Tecnosur, quienes llevan casi 50 días de conflicto y van por el tercer mes sin cobrar sus haberes, agradecieron la solidaridad de la gente pero advirtieron que necesitan una intervención más directa del Gobierno de la provincia en el conflicto. Para hoy a las 9 de la mañana convocan a movilizarse, desde las puertas de la planta fabril.

Río Grande.- Uno de los trabajadores recordaba esta semana que “el cuarto día hábil del mes que viene se cumpliría el tercer mes sin nuestros sueldos, a eso hay que sumarle el aguinaldo y todo lo que conlleva eso. Llevamos 47 días en la calle, esperando por una solución, esperando que se acerque alguna persona del Gobierno, de la faz política, para traer las soluciones que hasta el día de hoy no llegaron. Es lamentable, porque la sociedad nos acompaña pero la clase política no nos da una respuesta concreta”, indicó el operario. Fue así que en asamblea resolvieron que para hoy vier-

nes, a partir de las 9, los trabajadores convocaron a “manifestarse por las calles de la ciudad, por eso pedimos a los vecinos que nos vienen acompañando a que se sumen, porque tenemos varios puntos a los que queremos ir para hacer oír nuestro reclamo”.

La movilización saldrá desde la puerta de la fábrica, ubicada en calle combate de Montevideo 1141, y se conoció la solidaridad y el acompañamiento de distintos sectores para la jornada, entre ellos de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Ambassador Fueguina de Ushuaia.



Aspectos legales y contables

La UCES reedita orientaciones gratuitas a la comunidad

La UCES reedita, ahora en forma virtual, las orientaciones sobre aspectos legales y administrativo-contables dirigidas inicialmente a la comunidad educativa de esta universidad y de la UTN, tanto a padres, alumnos, docentes y no docentes; además a toda la comunidad en general. Dichas orientaciones son totalmente gratuitas y hay dos mujeres profesionales de primer nivel que evacuarán las consultas que les hagan los vecinos. Aclararon que no son "asesoramientos".

Río Grande.- El Coordinador General de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales -UCES- contador Jorge Moreno, fue entrevistado por Radio Universidad 93.5 fue consultado sobre una iniciativa orientada a la comunidad.

"Desde las UCES ya veníamos trabajando con orientaciones gratuitas a la comunidad; incluso, antes de la pandemia, habíamos habilitado una oficina para que la gente pueda consultarnos sobre orientaciones en aspectos legales y contables".

El contador Moreno remarcó y aclaró que "son orientaciones, no asesoramientos, queremos dejar bien en claro esto para que no se preste a confusión ya que muchas veces sucedió que algún vecino, por no consultar a un abogado o a algún contador en lo que estos profesionales suelen hacer diariamente en un conflicto o en un futuro conflicto o en alguna duda administrativa, llámese penal, civil, laboral, familiar, comercial o jubilación, en situaciones que se dan entre monotributistas, autónomos o empleadores, lo que nosotros hacemos es orientarlos porque tarde o temprano el problema de fondo lo resolverá un abogado o un contador, si es necesario". Observó además que "si hay algo positivo que se puede extraer de la pandemia, es que se bajó la presencialidad y se volcó hacia las plataformas virtuales. Hoy prácticamente todos los actos administrativos y consultas se pueden hacer vía Internet y además en forma rápida, ahorrando mucho tiempo, lo que es una gran ventaja. Por ejemplo, antes la gente perdía mucho tiempo haciendo fila para ser atendida en un organismo determinado y se encontraba con que ese trámite debía hacerlo en una página web o bien ir a otra oficina. En cambio ahora con una simple consulta se puede evacuar cualquier duda", contrastó.

virtual, echando mano a la tecnología para agilizar las consultas. "Muchas veces la gente no sabe a quién concurrir por algún tema, no sabe si hacerlo a un abogado, a un contador, un escribano o bien a un determinado organismo oficial y es allí donde adquiere relevancia estas orientaciones", indicó.

En primer lugar, estas orientaciones están dirigidas a la comunidad educativa de la UCES y la UTN (ya que trabajan en convenio), tanto a profesores como a alumnos, padres y no docentes; y en segundo término también a todos los vecinos que lo necesiten.

En esta oportunidad, las orientaciones estarán a cargo de dos mujeres profesionales; en temas legales la Doctora Sandra Lucca (consultasab-rg@campus.uces.edu.ar) y en temas administrativo-contables la Dra. Pamela Saldivia (consultascp-rg@campus.uces.edu.ar).

FORMACIÓN PROFESIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por otra parte y en relación a la pandemia, el contador Moreno admitió que no afectó mucho al dictado de las carreras profesionales. "Venimos ya por segundo año consecutivo de virtualidad en relación al desarrollo de las carreras y es un poco lo que ocurrió en todas las universidades del país que no pudieron volver a la presencialidad, aunque este año está un poco más 'aceitado' el tema de la virtualidad ya que tuvimos un año bastante complicado donde todos, tanto profesores como alumnos, tuvieron que aprender y familiarizarse con los sistemas informáticos de las plataformas virtuales, si bien algunos ya estaban más amigados con esto y otros no, por eso hubo algunas resistencias, como todo en lo nuevo, especialmente en situaciones de cambio".

LAS ORIENTACIONES DE UCES

En ese sentido, el Coordinador General de UCES comentó que reeditan estas orientaciones pero de manera

Flyer de la UCES sobre las orientaciones gratuitas.

Con la mirada puesta en el crecimiento y consolidación institucional de la UNTDF**Vuoto junto al ministro Trotta se reunieron con el rector Fernández**

Con la mirada puesta en el crecimiento y consolidación institucional de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), el intendente Walter Vuoto mantuvo un encuentro con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, junto al rector de la casa de altos estudios, Daniel Fernández, a la diputada nacional Rosana Bertone y al secretario de Políticas Universitarias de la cartera educativa nacional, Jaime Perczyk.

Ushuaia.- Durante la reunión se planteó la ampliación del edificio universitario como un eje prioritario del acompañamiento nacional a la nueva gestión, recientemente electa. Vuoto sostuvo que "estuvimos analizando distintas líneas de acción con el objetivo de seguir haciendo crecer a nuestra querida Universidad pública, que viene realizando un trabajo enorme en la formación y en la inclusión de nuestros jóvenes".

En función de ello "la ampliación del edificio es un objetivo fundamental para lograr una Universidad de calidad, pública y gratuita para todas y todos los fueguinos", remarcó.

El jefe del Ejecutivo municipal valoró que "fue un encuentro fructífero, coincidimos con el ministro Trotta en que debemos seguir por este camino de inclusión de miles de chicos y chicas de nuestra provincia".

Finalmente, Vuoto aseveró que "nos sentimos totalmente identificados con la Universidad fueguina,

por ello desde el Municipio vamos a acompañar todas las iniciativas que permitan avanzar en este proceso de crecimiento institucional y en la formación de nuestros jóvenes".

Por su parte, el Ministro de Educa-

ción de la Nación, Nicolás Trotta, destacó que durante el encuentro se abordó "la agenda educativa para fortalecer las políticas que permitan vincular la investigación académica con el desarrollo regional".



Durante la reunión se planteó la ampliación del edificio universitario como un eje prioritario del acompañamiento nacional a la nueva gestión, recientemente electa.

LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, llama a Licitación Pública Nº 11/2021; según detalle: Contratación para la ejecución de la Obra: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA Nº 4 (2021) - USHUAIA - TDF".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 76.414.087,00.-

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 22/07/2021 - 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 22/07/2021 - 11:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Gdor. Campos Nº 133 - Ushuaia - Oficinas Administrativas DPOSS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 76.000,00.-

CONSULTA DE PLIEGOS: www.dposs.gob.ar





Vacuna TDF

*Seguimos avanzando con el plan de
vacunación contra el COVID-19
más grande de Argentina*

**Hemos aplicado más de 20 mil vacunas a
cada vecino y vecina de Tierra del Fuego.**



Para más información

<https://www.tierradelfuego.gob.ar/vacunatdf/>



Apoyo nacional para las obras de la Dirección Provincial de Puertos

Murcia estimó que para la primera etapa habrá un aporte de 500 millones

El presidente de la Dirección Provincial de Puertos expresó su satisfacción por el respaldo del gobierno nacional, a través del ministro de Transporte Alexis Guerrero, para las obras previstas en Ushuaia. Ya se recibieron 200 millones para la ampliación del muelle comercial y para la primera etapa el monto llegaría a los 500 millones, a lo que se suma los fondos provinciales ya comprometidos. Estimó que en 2023 se sumará más asistencia, para seguir avanzando con las obras tanto en el puerto turístico como el de contenedores. “Esperamos tener todo listo para licitar entre agosto y septiembre, y luego hay entre 35 y 45 días hasta el inicio de las obras”, dijo. Para la zona norte se sigue gestionando un puerto en el lugar de desembarco del ferry, dado que la Nación está desarrollando el proyecto de cruce por aguas argentinas.

Río Grande.- El presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, dialogó con Radio Universidad 93.5 sobre la asistencia financiera, logística y técnica del gobierno nacional para la ampliación del muelle comercial, el muelle de catamaranes y el nuevo puerto de contenedores en Ushuaia. “Estamos muy satisfechos y muy contentos por el acompañamiento que recibimos del Ministerio de Transporte. Ya habíamos recibido ayuda para la ampliación del muelle de parte del fallecido ministro Meoni, y el actual ministro Alexis Guerrero también nos está acompañando con las obras de infraestructura, que son tan necesarias”, dijo.

“Ya hemos recibido de parte del Ministerio de Transporte 200 millones de pesos para la ampliación del muelle comercial, y se ha firmado un convenio marco. Luego vendrán los convenios específicos y el monto final no lo tengo, pero va a rondar los 500 millones de pesos entre los dos proyectos. Seguramente en 2023 va a haber una inversión mayor, porque va a estar erogada gran parte de la obra de ampliación, donde hay además fondos provinciales por 785 millones de pesos”, indicó. Estimó que “sólo el muelle comercial en la primera etapa va a insumir cerca de 800 millones de pesos. Para los muelles de catamaranes estamos hablando de 300 millones de pesos, y la infraestructura portuaria es costosa. El proyecto contempla la nueva terminal de carga para pesca y polo logístico antártico, que sería la solución definitiva para sacar los contenedores del centro de la ciudad”.

“En este momento están trabajando los equipos técnicos para realizar los últimos ajustes, de ahí pasaremos a la etapa del proyecto ejecutivo y esperamos tener todo listo para licitar entre agosto y septiembre. Luego hay entre 35 y 45 días hasta el inicio de las obras”, señaló, con lo cual ya estarían en marcha en la próxima temporada.



El presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, dialogó con Radio Universidad 93.5 sobre la asistencia financiera, logística y técnica del gobierno nacional para la ampliación del muelle comercial, el muelle de catamaranes y el nuevo puerto de contenedores en Ushuaia.

Informó que “hay varias empresas que se presentaron para la licitación de la ampliación del muelle y tienen mucho peso los antecedentes constructivos de cada empresa. No todas tienen capacidad propia, ya sea técnica o financiera, para ejecutar una obra de estas características. En los pliegos siempre se abre la posibilidad a empresas nacionales e internacionales. En el mundo las empresas se asocian con otras locales para desarrollar los proyectos y es muy común en este tipo de infraestructura. En el caso particular de la ampliación del muelle hay una UTE que integra una empresa local. Una de las condiciones que puso tanto el gobernador como la vicegobernadora fue que dentro de las UTE una de las empresas sea local, para garantizar no sólo la mano de obra local sino la logística que puede desarrollar una empresa ya instalada en la provincia. Cada una ha presentado los antecedentes constructivos”, aseguró.

“El monto de adjudicación fueron 795 millones y todavía no se hizo el pago del anticipo financiero porque tenemos un plazo de 30 días a partir de la firma del contrato para desarrollar el inicio de obra. Luego se abona el anticipo financiero, que es el 10% del monto total”, precisó.

Respecto del convenio firmado el miércoles, indicó que “es por dos años, prorrogables por dos años más. Es el convenio marco y de él se van a desprender varios convenios individuales por cada una de las obras que va a financiar el Ministerio de Transporte. El puerto turístico quedará en la ubicación actual, y el muelle de catamaranes al lado del actual, a no más de 200 metros. Buscamos brindar un buen servicio logístico porque los catamaranes están amarrados uno al lado del otro y no es lo correcto al momento de realizar una excursión. En esta inversión hay dos etapas, una financiada por el BID por una gestión que realizó el presidente del INFUETUR Dante Querciali, quien recuperó viejos fondos destinados a esta obra. Ahí va a haber una inversión de 200 millones de pesos para ampliar los muelles de catamaranes”.

“Después en la primera etapa que vamos a firmar con el Ministerio de Transporte, hablamos de 500 millones de

pesos para la terminal de pasajeros de catamaranes. Los fondos de los bonos son exclusivamente para la ampliación del muelle comercial, y son 785 millones de pesos”, apuntó.

PUERTO DE RÍO GRANDE

Consultado sobre el puerto de Río Grande, dijo que “tenemos pensado desarrollar un proyecto en el área de Caleta La Misión, sobre la costa. Estamos charlando con el gobierno de la provincia, que tiene el litigio con la empresa constructora, para la devolución de esas tierras con el fin de hacer un área logística y llevar los contenedores directamente desde el buque a la ciudad de Río Grande. Hemos solicitado financiamiento a las autoridades nacionales, ante el cruce de aguas argentinas que está desarrollando, para que donde esté la terminal de llegada del ferry haya un puerto de contenedores. Eso nos aliviaría la mitad de la carga que llega a Ushuaia y descongestionariamos la ruta porque hay mucha circulación de camiones, además de abaratar costos. No es fácil conseguir inversiones para obras de infraestructura, pero en eso estamos trabajando y es una decisión del gobierno y de esta dirección impulsar la obra en la zona norte, porque es totalmente necesaria”, subrayó.

Consultado sobre el puerto viejo, pensado en algún momento para pesca artesanal, explicó que “quedó dentro de la ría, que va cambiando su cauce, y es un puerto que queda en seco. No todas las embarcaciones están preparadas para quedar en seco y lamentablemente ese puerto ha quedado fuera de operatividad. Tuvimos reuniones sobre el tema y estuvimos conversando con los concejales, les expliqué las características de los buques de pesca artesanal y los inconvenientes que tenía el actual muelle. Es muy alto y solamente puede operar con marea alta. Propusimos una mesa de trabajo para buscar alguna zona alternativa, dentro de Río Grande o en algún lugar de la costa, donde pueda estar resguardada la embarcación pesquera y que pueda operar cómodamente. Ese tipo de embarcaciones habitualmente trabajan con controles flotantes que se van adaptando a la altura de la marea. Tenemos que invitar a la gente de Recursos Hídricos de la provincia y explorar los lugares aptos para ese tipo de embarcaciones. En el muelle actual la embarcación queda en seco y, cuando sube la marea, hay posibilidad de que quede abajo del muelle. Hay que brindar seguridad y no generar un problema”, advirtió.

PESCA DE ALTURA

Por otra parte se refirió a las operaciones actuales de pesca de altura: “En Ushuaia hay cuatro pesqueros de altura y un quinto pesquero que viene en forma esporádica. Ellos son los que están trabajando en base a los cupos de pesca que otorga la nación y tienen como asiento el puerto de Ushuaia. Están pescando cerca de la milla 200. Esos pesqueros son una fábrica flotante, porque pescan y van elaborando. Una marea, que es el tiempo que está pescando el buque, está entre 45 y 60 días. No tienen posibilidad de hacer la captura y procesarla en tierra. Los pesqueros de altura en todos los países procesan abordo. Lo mantienen en cámaras frigoríficas y hacen la descarga en el puerto local, y el producto va directamente a contenedores refrigerados. Hoy Ushuaia es el único puerto que recibe estos buques, que pescan



merluza austral y merluza negra básicamente”.

PREPARÁNDOSE PARA LOS CRUCEROS

Murcia destacó la importancia de las obras en Ushuaia para la post pandemia, teniendo en cuenta que “en 2019 tuvimos cerca de 450 recaladas entre turismo, pesca y altura. Justamente se planteó la ampliación del muelle comercial para que puedan operar varios buques a la vez y sobre todo un buque de carga y pesca junto con un buque turístico. Tenemos un problema de hace mu-

chos años, porque en plena época estival la prioridad la tiene el buque de turismo y retrasamos los tiempos de la carga. Con esto hacíamos incumplir los tiempos correspondientes a las empresas prestadoras de los servicios de carga. En el período de pandemia, con las restricciones que hubo para la circulación de camiones, sobre todo el año pasado, se incrementó un 15% el movimiento de contenedores a Ushuaia”, mencionó.

ESCÁNER PORTUARIO

En cuanto al escáner de contenedores, hubo un pedi-

do de todas las provincias con puertos interesadas en financiar la compra. “Es un tema que hemos planteado en el Consejo Federal Portuario y hemos solicitado una línea de créditos blanda al gobierno nacional para que se puedan adquirir los escáneres. No es solamente un problema de la provincia de Tierra del Fuego sino de todos los puertos de Argentina. La solicitud fue muy bien recibida y estamos esperando que alguna entidad bancaria habilite esas líneas de crédito, porque es equipamiento realmente caro, y ronda los 3 millones de dólares cada escáner”, concluyó.

Pensando en la reactivación de la economía de los distintos sectores de la sociedad

Melella y Lammens analizaron la temporada turística cuidada y el plan de vacunación

El Gobernador Gustavo Melella junto al ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, mantuvieron una reunión, este jueves, con el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens.

Río Grande.- El encuentro se centró en cómo se viene implementando el Plan de Vacunación contra el COVID-19 en la provincia; las acciones efectuadas en materia sanitaria y la temporada turística cuidada en Tierra del Fuego.

En ese sentido, el Mandatario Provincial reiteró el agradecimiento al Ministro Lammens por la predisposición y destacó el acompañamiento del Gobierno Nacional desde el inicio de la pandemia, tanto “desde su cartera como así también desde las diversas áreas, a partir de la mirada federal que tiene el Presidente Alberto Fernández”.

Asimismo, Melella indicó que durante el encuentro “dialogamos sobre el desa-

rrollo del Plan de Vacunación contra el COVID-19 en la provincia”, como así también “sobre las diversas acciones y herramientas llevadas adelante, pensando en la reactivación de la economía de los distintos sectores de la sociedad de Tierra del Fuego”.

“Trabajamos arduamente para que Tierra del Fuego sea un destino cuidado y seguro, y en ese camino seguiremos, porque somos consciente de la gran expectativa que tienen las agencias turísticas y todos aquellos trabajadores vinculados con el sector, principalmente en la zona sur de nuestra provincia” remarcó.

Por otra parte, el Gobernador, indicó que “avanzamos en el diálogo de la llega-



El Gobernador Gustavo Melella se reunió ayer con el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens.

da de cruceros” entendiendo que “estamos preparando todos los dispositivos y herramientas necesarias para bregar por el cuidado y la salud de cada una de las

personas, sin dejar de pensar en la pandemia como una problemática mundial, y con la posibilidad clara que este tipo de actividad, reactivan la economía”.

OSEF

Comenzó el proceso de implementación de la receta electrónica

Este sistema mejorará el proceso completo de acceso a los medicamentos, tanto para los afiliados, las farmacias y los profesionales. Dicha herramienta forma parte de las acciones que viene implementando la obra social.

Río Grande.- La Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) inició el proceso de implementación de “Receta Digital”, la cual permitirá que las y los profesionales médicos receten los medicamentos mediante una aplicación web, sin la necesidad del uso del papel.

Esta metodología mejora el proceso completo del acceso a los medicamentos, tanto para los afiliados; las farmacias y los profesionales, dando la posibilidad a estos de tener un seguimiento específico de la prescripción realizada a sus pacientes afiliados y afiliadas de OSEF. Otro de los puntos que se destaca es que reducirá el riesgo de errores formales de las recetas y la ilegibilidad.

Una vez que el profesional médico realice la receta, al paciente le llegará un correo electrónico con la misma y código de esta. Dicho código también podrá ser facilitado por el profesional. Con esto el paciente se presentará en las farmacias de OSEF o las convenidas para retirar los medicamentos.

Esta nueva herramienta, se suma a las diversas acciones que viene implementando la Institución, a fin de generar previsibilidad a los afiliados y afiliadas, como por ejemplo la adquisición de diversos medicamentos por un valor superior a

los 24 millones y medio de pesos con los laboratorios AbbVie; Roemmers; Bagó y Montpellier.

Por otra parte, ya se recibió un primer pedido de suplementos nutricionales Fresubin, cuya partida tuvo un valor superior a

los \$384 mil pesos. Como así también se adquirió suplemento para el tratamiento nutricional de niños y niñas por un valor mayor a \$117 mil pesos; y fórmula enteral por un monto de casi \$182 mil pesos.

“Subsanar la situación de faltante de me-

dicamentos era lo más urgente a subsanar y por ese camino hemos iniciado este trabajo necesario y compromiso que asumimos” evaluó la Presidenta de la OSEF, Mariana Hruby, asegurando que “esta nueva herramienta implica un beneficio para los y las afiliadas, y también para las y los profesionales como las farmacias”. Respecto a la receta digital, Hruby especificó que “desde hace un tiempo venimos trabajando en los aspectos técnicos para poder poner en marcha la nueva herramienta”. En ese sentido, precisó que “días atrás habilitamos el registro de nuestros profesionales al sistema y comunicamos a las farmacias convenidas, por lo que estimamos que el próximo 1 de julio se podrá comenzar a realizar las primeras recetas electrónicas”.

De igual modo, valoró que “es un paso importante, fundamentalmente para nuestros afiliados y afiliadas” remarcando que “es solo el comienzo, ya que se está trabajando en otras herramientas que permitan saber desde el dispositivo móvil, la disponibilidad de medicamentos en la farmacia de OSEF; cuándo retirarlos o bien por dónde realizarlo, sin la necesidad de tener que trasladarse a nuestros farmacias u oficinas”.



La Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) inició el proceso de implementación de “Receta Digital”, la cual permitirá que las y los profesionales médicos receten los medicamentos mediante una aplicación Web, sin la necesidad del uso del papel.

Ministerio de Salud

Amplían el plan de vacunación a personas de 35 años en adelante

A partir de hoy, las personas mayores de 35 años podrán solicitar su turno Web para vacunarse, de manera voluntaria y gratuita, contra el COVID-19.

Río Grande.- El Ministerio de Salud confirmó que desde las 00 horas de este viernes 25 de junio inicia la inscripción para vacunar a personas de 35 años en adelante. La ampliación de la población objetivo se debe al arribo de nuevas dosis a la provincia.

Aquellas personas de 35 años en adelante, nacidos hasta 1986, que deseen vacunarse de manera voluntaria podrán solicitar el turno a través del enlace <https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/>.

En este sentido, desde la cartera sanitaria, especificaron que se van a habilitar 8000 turnos para primera dosis y a medida que arriben más vacunas se van a ir sumando nuevos turnos.

Cabe destacar que la inscripción es para aquellas personas que deban recibir la primera dosis. En el caso de quienes ya cuenten con una dosis, deberán aguardar a ser llamados para la colocación de la segunda y se dará en función de la disponibilidad de la marca que le corresponda a cada persona.

Se recuerda que, aquellas personas que pertenezcan a otro rango etario, es decir de 40; 50; 60; 70; 80 o 90 años en adelante y aún no se inscribieron para recibir la primera dosis también pueden realizarlo en la web o a través de los stands que se encuentran en cada sede central de los supermercados La Anónima y Carrefour de Ushuaia y Río Grande, en el Paseo del Fuego Shopping Center de Ushuaia, como así también en los hospi-

tales públicos.

De igual modo se está vacunando a personas gestantes y en puerperio inmediato, en este caso para solicitar su turno deben contar con orden médica que indique la vacunación. En Río Grande a través del WhatsApp 02964-493429; en Ushuaia al 02901-604075 y en Tolhuin presencialmente en el vacunatorio de la ciudad.

En el caso de las personas de 18 a 34 años con factores de riesgo deben realizar una preinscripción a través del enlace <https://www.tierradelfuego.gob.ar/vacunatdf/> mediante la cual se validan esos factores de riesgo y se los convoca para la vacunación.

SE RECUERDAN LOS FACTORES DE RIESGO:

- Personas con enfermedades autoinmunes y/o tratamientos inmunosupresores, inmunomoduladores o biológicos.
- Enfermedad cardiovascular: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías, miocardiopatías, hipertensión pulmonar, hipertensión arterial.
- Diabetes.
- Obesidad grado 2 con INDICE DE MASA CORPORAL ≥ 35 . calculá tu índice
- Insuficiencia renal crónica severa en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

- Enfermedad respiratoria crónica: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], fibrosis quística, enfermedad intersticial pulmonar, asma grave.
- Cirrosis.
- Pacientes en lista de espera para trasplante de órganos sólidos y trasplantados de órganos sólidos.
- Personas que viven con VIH independientemente del recuento de CD4 y niveles de carga viral.
- Enfermedad renal crónica (incluidos pacientes en diálisis crónica).
- Personas cursando tuberculosis activa (caso nuevo o recaída, diagnosticados en los últimos 12 meses).
- Personas con discapacidad residentes de hogares, residencias y pequeños hogares
- Personas con discapacidad Intelectual y del desarrollo que inhabilite las capacidades individuales de ejecutar, comprender o sostener en el tiempo las medidas de cuidado personal para evitar el contagio o transmisión de la COVID19.
- Síndrome de Down.
- Pacientes oncológicos y oncohematológicos con diagnóstico reciente o enfermedad "ACTIVA" (menos de 1 año desde el diagnóstico; tratamiento actual o haber recibido tratamiento inmunosupresor en los últimos 12 meses; enfermedad en recaída o no controlada).
- Personas con enfermedades autoinmunes y/o tratamientos inmunosupresores, inmunomoduladores o biológicos.

**COVID-19****Piden prioridad de vacunación para empleados de comercio**

Por impulso del legislador Daniel Rivarola, presidente de la Comisión de Salud, el bloque de legisladores de FORJA pide al Gobierno provincial que arbitre los medios para "implementar un plan especial de vacunación para el sector de empleados de comercio, de forma urgente e imperiosa". Se reconoce el éxito de la campaña de vacunación en la provincia, pero planteando la necesidad de prestar especial atención ahora al mencionado sector.

Río Grande.- La propuesta impulsada por el bloque de FORJA, a través de una iniciativa del legislador Daniel Rivarola, quien además proviene del sector de empleados de comercio; advierte que "Desde hace más de un año nuestro país y Tierra del Fuego se encuentran atravesando la pandemia por Covid-19, en virtud de la cual, lamentablemente y a pesar de la multiplicidad de medidas adoptadas, la suma de contagios ha crecido considerablemente".

Luego se destaca que "la campaña de vacunación que viene desarrollando la provincia es sumamente exitosa", pero también solicita el proyecto "considerar las necesidades de las empleadas y empleados de comercio".

En otro tramo se menciona que el pedido obedece a "la situación por la que pasan los trabajadores mercantiles quienes, desde el inicio de la pandemia han contribuido con la atención al público, ya sea desde los comercios de proximidad hasta los autoservicios, mayoristas y supermercados, así como también la limpieza de los establecimientos donde se desarrolla la industria local, contribuyendo de esta

manera al desarrollo de tareas denominadas esenciales", argumenta el proyecto. En ese mismo sentido dicen que son trabajadoras y trabajadores que se encuentran expuestos "desde el comienzo

de la pandemia cada día al virus, ya sea viajando desde sus hogares hacia su lugar de trabajo y en la atención al público en forma presencial, lo que conlleva un contacto permanente no solo con otras

personas sino con mercadería de la más variada procedencia". "Parte de los trabajadores del sector se encuentran aún más expuestos, por la reticencia de algunos empleadores a garantizar las medidas y aportar los elementos de seguridad", remarca el proyecto.

Más adelante se expresa que "es de público y notorio conocimiento la elevada tasa de contagios que ha tenido el sector de los empleados de comercio. Estos trabajadores han permanecido en sus puestos de trabajo a pesar del riesgo permanente al que se encuentran sometidos y han continuado prestando su fuerza de trabajo a pesar de estas vicisitudes y sin tan solo poder imaginar en ser vacunados", agrega el proyecto.

Por último, el proyecto recuerda que los bloques de la UCR, Frente de Todos, PJ y MPF presentaron también un proyecto de resolución para que se vacune prioritariamente a los trabajadores del sector turístico fueguino. "En este orden de ideas, si hay actividad turística, necesariamente debe haber empleados de comercio para dar respuesta a la necesidad", concluye el proyecto elaborado por Rivarola.



Río Grande

El Centro de Especialidades Médicas Municipal atiende más de 1.500 pacientes mensuales

Durante los meses de abril y mayo fueron más de 3000 los vecinos y vecinas atendidos en las diferentes especialidades que ofrece este espacio de salud, a los que se suman 1200 más en lo que va de junio. “El sistema de salud municipal ha absorbido una demanda exponencial ante la falta de respuestas de otras estructuras sanitarias públicas”, explicó el doctor Mauro Dotto.

Río Grande.- A través de la Secretaría de Salud, el Municipio de Río Grande implementa, desde el inicio de la pandemia, diversas políticas públicas con el fin de responder a la demanda extraordinaria en materia sanitaria y hacer frente al virus SarCov2, reforzando con insumos, estructura, equipamiento y operativos el sistema existente en la actualidad. Si bien le compete la promoción y prevención con base sólida en Atención Primaria de la Salud, sin desmedro de atención de segundo nivel como es el caso de especialistas médicos en el Centro de Especialidades Médicas y de rehabilitación y tratamiento en Mamá Marragita. En ambos centros se cuenta con una amplia cartera de especialidades médicas, pensada en la demanda de los vecinos de Río Grande.

Cabe destacar que, al día de la fecha, los Centros de Salud Municipales se han visto en la necesidad de ampliar su capacidad de respuesta y el número de turnos médicos otorgados por mes, con el fin de absorber una demanda que crece, debido a la falta de respuesta desde otras estructuras sanitarias.

En ese sentido, solo en el Centro de Especialidades Médicas, se atiende más de 1500 pacientes por mes, sumando entre los meses de abril y mayo más de 3000 vecinos y vecinas asistidos, en las distintas especialidades, tales como: Dermatología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Nutrición; Cardiología (Ergometría y



El Municipio de Río Grande, a través del El Centro de Especialidades Médicas Municipal, atiende más de 1.500 pacientes mensuales.

Ecocardiogramas); Gastroenterología; Neumonología; Traumatología; Cardio-Ecocardio; ECG; Holter; Mapa; Ecografías; Endocrinología; Neurología; entre otras.

Al respecto, el Dr. Mauro Dotto, director General del Centro Médico “Mamá Margarita” y del Centro de Especialidades Médicas, detalló que “desde el sistema de salud municipal se trabaja arduamente para dar respuesta a los vecinos y vecinas que encuentran en nuestro sistema de salud, la alternativa de atención frente al déficit que presenta el resto de la estructura sanitaria pública,

aún más allá de nuestra competencia como Municipio”. En este sentido, agregó que “se ha dotado al sistema de salud municipal de más infraestructura y equipamiento, se sumaron nuevos espacios de salud, y se invirtió en insumos, para reforzar la asistencia y atender a cada vecino y vecina, más en el marco de una pandemia”.

“Otra política fue también aumentar el número de turnos que se otorgan en distintas especialidades”, especificó Dotto, quien hizo hincapié en que “el sistema sanitario municipal está absorbiendo la amplia demanda en materia sanitaria que presenta la ciudad de Río Grande actualmente”.

Afirmó que “desde la Gestión del intendente Martín Pérez se ha puesto el énfasis, desde un comienzo, en la importancia y la necesidad de reforzar y ampliar la estructura de salud. Lo realizado para hacer frente al virus SarCov2, hasta la atención en los centros de salud, han sido prioridad para dar respuesta a cada vecino y vecina con una atención sanitaria acorde a las necesidades que se presentan, aún por fuera de las competencias que como Municipio nos corresponden”.

Por último, es importante destacar que el Municipio se encuentra procesando la totalidad de todas las muestras de hisopados para detección viral, bajo la técnica PCR. Esto representa un gran esfuerzo presupuestario por parte del Ejecutivo Municipal.

Profundo pesar en la provincia

Falleció el periodista ‘Charly’ Molina

El reconocido profesional estaba dentro del grupo de riesgo y contrajo COVID-19 y en la víspera lo habían pasado a terapia intensiva durante la mañana, donde quedó en coma farmacológico. Finalmente a las 18 horas se conoció su deceso. Trabajó para medios gráficos y radiales. Desde este medio enviamos nuestras públicas condolencias a toda su familia y demás seres queridos.

Ushuaia.- Este jueves se conoció la triste noticia del fallecimiento del periodista Charly Molina. El deceso ocurrió a las 18 horas de este jueves, según confirmó el portal Ushuaia24, y recordó que “Charly Molina, un reconocido y querido periodista de Ushuaia y quien supo liderar las crónicas policiales durante más de 15 años”.

El conductor radial quedó internado en el Hospital Regional Ushuaia, tras sentir síntomas del coronavirus y que luego se confirmó en el propio nosocomio. Pese a estar vacunado contra la pandemia, contaba con diferentes patologías, lo que complicó con el correr de las horas su cuadro, derivando en un paro cardíaco del cual no pudo salir, detalló el mismo medio.

Charly, oriundo de Tucumán, familiar, amigo, se desempeñó en distintos radios de Ushuaia, diarios a papel y televisión. Dedicando horas de su vida a las crónicas policiales, y a la radio bajo su programa ‘Yo te avisé’, el periodismo y vecinos lo despiden con profundo dolor.

“Nos hacemos eco de las condolencias expresada por los colegas de las tres ciudades hacia sus hijas y su hermano Vicente, como así también a su madre”, expresó el joven periodista Ignacio Chávez, quien también hace poco perdió a su padre, el periodista Martín Chávez.

Justamente por la mañana de este jueves, Karen Molina, hija de Charly Molina, pidió a los colegas de toda la provincia “rezar, orar o mandarle buenas energías, sin importar de qué religión sean, pueden cambiar nuestras vidas”, apeló.

La joven explicó que su padre se contagió de COVID-19, “para los que lo conocen saben que él tiene sobrepeso y enfermedades que lo hacen pertenecer al grupo de riesgo. Hoy a la mañana lo pasaron a terapia intensiva, está en coma farmacológico y entubado”.



“Junto con mis hermanas estamos muy, muy tristes. Lo único que queda en este momento es pedir por él”, agregó la joven, antes de conocerse la infausta noticia. Justamente Karen trabajaba con su padre en el programa de radio.

Según memoró Sandra Mayor, ‘Charly’ Molina comen-

zó su relación con los medios de comunicación en los años 90 como diagramador del semanario Prensa Libre, luego de lo cual continuó en el periodismo gráfico en Tiempo Fuegoño y en El Diario del Fin del Mundo.

Según testimonian los colegas, trabajó en Radio Fundación Austral. Junto a Raúl Vázquez, creó, escribió y dirigió ‘Sin protocolo’, un diario de bolsillo de distribución gratuita. “Creo que con ese nombre hubo una versión radial”, recordó por su parte el periodista riograndense Oscar D’Agostino.

EL GOBIERNO LAMENTÓ EL FALLECIMIENTO DE ‘CHARLY’ MOLINA

Desde el Gobierno expresaron el pésame y acompañamiento a familiares, colegas y seres queridos del reconocido periodista de Ushuaia.

“Con profundo pesar lamentamos el fallecimiento de quien fuera Charly Molina, reconocido periodista y comunicador de nuestra provincia”, reza un comunicado del Gobierno Provincial, tras conocerse el deceso del comunicador de Ushuaia.

“Su repentina partida nos conmueve desde lo más profundo. Nuestro más sentido pésame y acompañamiento a sus familiares, colegas y seres queridos. Elevaremos una plegaria por su eterno descanso”, agrega el texto.

También desde la Mutual de Prensa de Tierra del Fuego expresaron por sus redes sociales: “con profundo pesar lamentamos el fallecimiento del colega Charly Molina de una extensa y reconocida trayectoria en los medios gráficos y radiales de nuestra ciudad. Acompañamos en este difícil momento a sus seres queridos y rogamos por su eterno descanso”.

Gobernador Melella

“Es necesario que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acate el mandato de la comunidad internacional”

Lo sostuvo el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, tras la sesión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. El Mandatario provincial volvió a reclamar que “sean reanudadas cuanto antes las negociaciones de soberanía respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas”.

Río Grande.- Este jueves sesionó, en Nueva York, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el cual se encarga de examinar la situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

En el encuentro nuevamente uno de los temas abordados fue el reclamo por los derechos argentinos de soberanía plena sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Del mismo participaron, en representación de nuestro país, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá, quien estuvo acompañado por el jefe de Gabinete, Guillermo Justo Chaves; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus; y la Representante Permanente Argentina ante las Naciones Unidas, María del Carmen Squeff.

Al hacer uso de la palabra, Solá manifestó que “la usurpación británica por la fuerza de una parte del territorio argentino y la expulsión de la población y las autoridades argentinas legítimamente allí establecidas jamás fue consentida por nuestro país. Desde el mismo momento en que esa usurpación tuvo lugar, la Argentina ha protestado de manera permanente e ininterrumpida tanto de manera bilateral ante el Reino Unido como en todos los foros internacionales pertinentes”.

El Ministro de Relaciones Exteriores realizó, a su vez, un llamado de atención respecto a las acciones que realiza el Reino Unido, en especial por su “presencia militar”, en la zona del Atlántico Sur.

Felipe Solá también agradeció, especialmente, a los paí-



Este jueves sesionó, en Nueva York, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el cual se encarga de examinar la situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

ses latinoamericanos que copatrocinaron la resolución: Chile, que además la presentó, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, a todos los países que se pronunciaron durante la presente sesión y a quienes suman su voz en múltiples foros regionales y multilaterales al llamado de la comunidad internacional para resolver esta

controversia, tales como la OEA, el G77 más China, el MERCOSUR, la Cumbre Iberoamericana, la CELAC, el SICA, la OLADE, el PARLASUR, el PARLACEN, el Foro de Cooperación América del Sur-África (ASA) y la Cumbre Países Árabes - Sudamérica (ASPA).

Por su parte, el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, subrayó al respecto que “esto está en consonancia con lo que nuestro Gobierno viene trabajando desde hace mucho tiempo, nuestra posición se la he manifestado en una carta que le envié el año pasado al Secretario General de la Asamblea General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, y no es otra que la de no poder seguir tolerando esta situación colonial en Malvinas, estamos en el Siglo XXI y esto ocurre desde 1833, ha pasado demasiado tiempo y es hora de que ellos puedan colaborar a resolver esta situación de usurpación de nuestro territorio”.

“Es necesario que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acate el mandato de la comunidad internacional y sean reanudadas cuanto antes las negociaciones de soberanía respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas”, continuó Melella, ya que “ese ha sido el mandato que se estableció en numerosas Resoluciones de esta Asamblea General y de su Comité de Descolonización y esto se debe respetar y hacer cumplir”.

Finalmente, el Gobernador fueguino, ratificó que “nuestro reclamo nunca claudicará y será siempre firme en relación a defender nuestro territorio, pero enarbolando las normas de paz que priorizamos en esta zona del Atlántico Sur, el cual es sistemáticamente militarizado por los británicos”.

Causa Malvinas

Pérez y Vuoto valoraron el apoyo internacional en la ONU

Se aprobó en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas una nueva resolución que por unanimidad insta al Reino Unido y a la Argentina a negociar una solución pacífica a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas. En este sentido los intendentes Pérez y Vuoto destacaron la defensa de la integridad territorial, insular y marítima sea una prioridad para el gobierno nacional.

Río Grande.- El Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas adoptó por consenso una nueva resolución. De esta manera, la ONU reiteró el llamado a Argentina y al Reino Unido a reanudar las negociaciones por la Cuestión Malvinas. Es importante destacar que todos los países de Latinoamérica apoyaron esta resolución.

El Intendente de Río Grande, Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas (Ley N°26.846), celebró “la vocación de los pueblos para votar hoy por unanimidad la Resolución del Comité de Descolonización”, reafirmando de esta manera, “la necesidad del diálogo bilateral entre Reino Unido y Argentina para encontrar una solución pacífica a la Cuestión Malvinas”. Asimismo, destacó la labor del ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Nación, Felipe Solá, y del Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería Argentina, Daniel Filmus, por “la defensa de nuestra integridad territorial, insular y marítima ante las Naciones Unidas”.

“Desde Río Grande, la Ciudad de la Soberanía, reafirmamos las palabras del Presidente Alberto Fernández: no hay lugar para colonialismos en el siglo XXI” expresó el Intendente, quien afirmó que “las Malvinas fueron, son y serán Argentinas”.

comunidad internacional ha dado un nuevo respaldo a los legítimos derechos argentinos sobre Malvinas al llamar nuevamente a la mesa de negociaciones al Reino Unido y la Argentina”.

Vuoto consideró que “la continua postura inflexible del Reino Unido sólo muestra que su único argumento para sostener la ocupación colonial de parte de nuestra provincia es el uso desproporcionado de la fuerza, violando



“Desde Río Grande, la Ciudad de la Soberanía, reafirmamos las palabras del Presidente Alberto Fernández: no hay lugar para colonialismos en el siglo XXI”, expresó Pérez.

la Resolución 31/49. Por otro lado, el reciente rechazo a la posibilidad de que estudiantes isleños estudien en universidades nacionales como propuso el secretario Filmus, muestra también que quienes permanentemente objetan el desarrollo integral de las islas son los británicos con su ocupación colonial”.

“Es muy importante la defensa de los derechos argentinos sobre Malvinas, que llevó adelante nuestro canciller Felipe Solá en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, así como el apoyo de la comunidad internacional, que el pueblo argentino y fueguino agradece y reconoce” valoró el intendente Walter Vuoto.

Por su parte, la subsecretaria de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas, Cecilia Fiochi destacó que “como siempre sostiene nuestro intendente Walter Vuoto, volveremos a Malvinas de mano de América Latina, pudimos ver ese apoyo de los países de la región como Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador y México que nos han acompañado con su voto, más allá de sus diferentes posturas políticas actuales. Incluso tuvimos en esta resolución el apoyo de países del Caribe de habla inglesa” detalló Fiochi.

El Comité de Descolonización es el órgano subsidiario de la Asamblea General Naciones Unidas para el seguimiento del proceso de descolonización en todo el mundo. El caso Malvinas es un caso especial y particular ya que se trata de un territorio que debe ser descolonizado por la potencia colonial y no de una población sojuzgada. Además la descolonización de las islas debe contemplar la integridad territorial de Argentina.

VUOTO DESTACÓ EL APOYO INTERNACIONAL A ARGENTINA EN LA CUESTIÓN MALVINAS

Al respecto, el intendente Walter Vuoto expresó que “la

Arte

Se inauguró la muestra “Infinitud” en el Centro Cultural ‘Nueva Argentina’

Está compuesta por mandalas realizadas en técnica de puntillismo por Gabriela González. “Pude conocer aspectos de mí que no conocía y que logré gracias a esta técnica”, expresó y destacó que “el arte es una herramienta sumamente poderosa a nivel individual y colectivo. Creo que el arte nos saca de nuestra zona de confort”.

Ushuaia.- Aunque las piezas artísticas están expuestas desde la semana pasada en la vidriera del Centro Cultural, Social y Político “Nueva Argentina”, este lunes se inauguró de manera oficial, a través de una transmisión en vivo por Facebook, la muestra “Infinitud”, de Gabriela González. Contó con la conducción de Gisella Bravino y Yésica Ziguencio y la participación del guitarrista Matías Cajal. Durante la transmisión, la expositora ha-

bló de su relación con el arte y del proceso que la llevó a pintar mandalas. Gabriela González, oriunda de Buenos Aires y vecina de Ushuaia desde hace 30 años, siempre estuvo vinculada a lo artístico a través de sus amistades y por su formación en el campo de la gestión cultural. En la entrevista, realizada en vivo, manifestó que siempre le gustó pintar pero nunca se dedicó concretamente a ninguna técnica. Atraída por los mandalas, con la



pandemia empezó a practicar la pintura de estos símbolos que proceden del hinduismo. Como carecía de materiales, en plena cuarentena, comenzó a pintar sobre lo que encontraba como compact disc y macetas.

“Me empecé a sentir como magnetizada por las dos técnicas juntas el puntillismo y los manalas”, comentó González que es la primera vez que exhibe sus obras de arte. “Pude conocer aspectos de mí que no conocía y que logré gracias a esta técnica. Fue un proceso muy lindo y es algo que disfruto y pretendo seguir haciendo. Cada

vez que tengo un tiempo no me voy a ver una peli, me voy a pintar. El arte es una herramienta sumamente poderosa a nivel individual y colectivo. Creo que el arte nos saca de nuestra zona de confort”, reveló.

La muestra “Infinitud” permanecerá en la vidriera del Centro Cultural, Social y Político “Nueva Argentina” hasta este viernes inclusive para todos los vecinos y vecinas que aún no la hayan visto y quieren acercarse a contemplarla. También pueden acceder a la muestra y a la entrevista completa a través del Facebook @CentroCulturalArgentina.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el **PLAN DE OBRAS 2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

Ser UCES Servicios Legales y Contables
Provistos por Docentes de UCES

ORIENTACIÓN GRATUITA DE UCES

Servicio para

- Padres, alumnos, docentes y no docentes de UCES y UTN
- Vecinos de Río Grande

¡No dejes de consultarnos por cualquier inquietud!

Nuestros abogados y contadores son:

- Temas Legales: Dra. Sandra Lucca: consultasab-rg@campus.uces.edu.ar
- Temas Contables: Dra. Pamela Saldívar: consultascp-rg@campus.uces.edu.ar

Orientación en temas

- Penales
- Familia
- Civiles
- Laborales
- Comerciales
- Jubilaciones y Asignaciones. AUH (Asignación Universal por Hijo)
- Autónomos, monotributistas y emprendedores
- Empleadores
- Obreros y empleados
- Comerciantes e Industriales
- Impuestos varios
- Trámites públicos, bancos, seguros
- Otros

TODAS LAS CONSULTAS SERÁN TRATADAS CON ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD.

#UCESconVos
uces.edu.ar

Universidad UCES



Tribunal de Juicio de la ciudad de Ushuaia absolvió a un hombre que habría agredido a su pareja mientras cursaba un embarazo.

Tribunal de Juicio de Ushuaia Absuelven a un hombre que habría agredido a su pareja mientras cursaba un embarazo

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur absolvió a un hombre de los delitos de lesiones leves y lesiones graves, agravadas por el vínculo y por haber mediado violencia de género y daño.

Ushuaia.- Durante la etapa de alegatos, el fiscal Daniel Curtale había solicitado la pena de 3 años y 10 meses de prisión para la persona, mientras que el Defensor, Gustavo Ariznabarreta, la absolución de su defendido.

Los fundamentos de la sentencia se conocerán el miércoles 30 de junio, a partir de las 14 horas.

El Tribunal de Juicio lo presidió el juez Alejandro Pagano Zavalía, con las vocales de los Dres. Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla.

En tanto, el Ministerio Público Fiscal estuvo representado por Daniel Curtale y la defensa del imputado la ejerció el Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Gustavo Ariznabarreta.



“ERA UNA ORDENANZA QUE NOS TENÍA SOMETIDOS” CELEBRARON LOS REMISEROS LA DEROGACIÓN DE LA NORMATIVA

Con la activa participación de los choferes del servicio de remis, los concejales derogaron la ordenanza que rigió por 33 años a ese sector del transporte, luego de dos jornadas concurrecidas en las que el Cuerpo se conformó en comisión para analizar el asunto junto a los involucrados quienes lamentaron que “la ordenanza actual nos tiene realmente sometidos”.

La propuesta de establecer un nuevo régimen para el sector del remis fue analizada durante meses, según informó el concejal Javier Branca, impulsor de la iniciativa, con el propósito principal de reconocer los derechos de los choferes afectados a ese servicio.

Branca celebró la derogación de “la ordenanza del sin derecho”; en tanto que referentes de los choferes sostuvieron que “esto fue una lucha histórica tratando de llegar a una ordenanza lo más equitativa posible. Por eso es emocionante ver a los compañeros”.

Durante las jornadas desarrolladas en el Concejo tuvieron la palabra referentes del sector del taxi quienes presentaron una propuesta que contemplaba modificaciones al proyecto original. Socios de La Cooperativa, La Central, La Nueva también estuvieron presentes durante el debate y expusieron sus opiniones a los concejales, por lo que el concejal Juan Carlos Pino resaltó que “la sanción de esta ordenanza está dada con la participación y el acompañamiento de los sectores involucrados”.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”

La pequeña puntana lleva 10 días desaparecida La mamá de Sofía Herrera denunció a presunta vidente por interferir en el caso de Guadalupe Lucero en San Luís

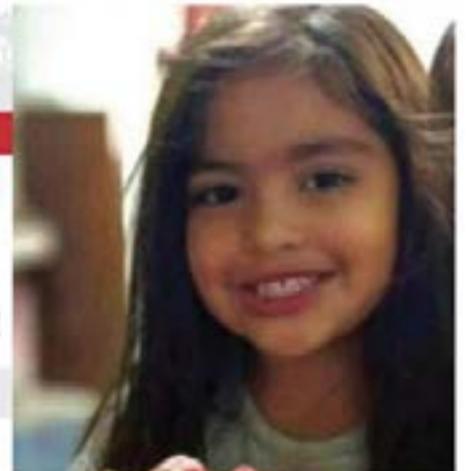
María Elena Delgado, madre de Sofía Herrera, la niña que desapareció hace 13 años en Río Grande, denunció a través de las redes sociales a la “vidente” Verónica Contreras de los Santos, por trata de interferir en el caso que tiene en vilo a todo el país por la desaparición de la pequeña Guadalupe Belén Lucero en la provincia de San Luís.

Río Grande.- Verónica Contreras de los Santos, en los últimos días se manifestó mediante las redes sociales incriminando a los familiares de la niña desaparecida desde el 14 de junio y planteó una hipótesis a partir de un supuesto “poder divino”, buscando tomar protagonismo en el caso de Guadalupe Lucero.

Cabe mencionar que la antes mencionada hizo lo mismo con el caso de Sofía

ingresada a la causa, lo que terminó con un allanamiento y una causa penal que finalmente la declaró “inimputable” por su estado mental, según la pericia realizada.

Incluso el juez de aquel entonces, Eduardo López, le impuso a Contreras un bozal legal para evitar que se pronunciara al respecto del caso Sofía, medida que nunca cumplió.



La mamá de Sofía Herrera denunció a presunta vidente por interferir en el caso de Guadalupe Lucero en la provincia de San Luís.

Herrera, tratando de incriminar a los padres de la pequeña por su desaparición. En su momento se había hecho presente en tribunales tratando de ser

María Elena pide denunciar la cuenta de Facebook desde la cual esta mujer vuelve a hacer manifestaciones fundadas en sus supuestos “poderes”.

Seguridad

Vuelven a alertar sobre estafas virtuales y brindan recomendaciones para evitarlas

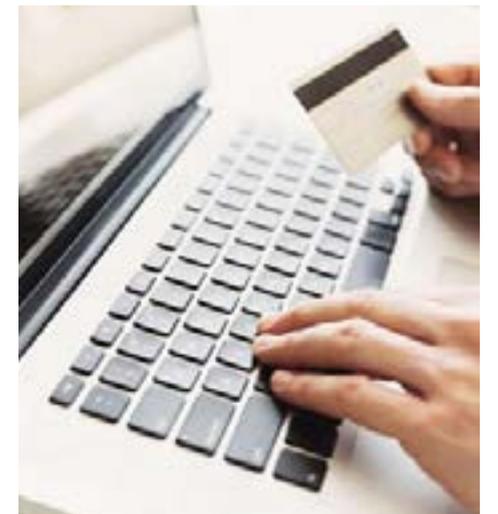
La Policía de la Provincia volvió a alertar a la comunidad respecto de estafas virtuales, y brindó recomendaciones a la hora de hacer transacciones comerciales en línea.

Río Grande.- “La prevención imprescindible es usar el sentido común, no operar apurado, usar conexiones seguras y no entregar credenciales o datos personales”, expresan desde la fuerza de seguridad, a través de redes sociales.

“El ciberdelito opera a través de mensajes diseñados para engañar a los usuarios, obtener sus datos mediante acciones de inteligencia social, usurpar identidades y hasta hackear cuentas”.

“Los ciberdelincuentes acceden a datos personales mediante redes sociales, mediante ventas o compras on line”, explican.

Y Por último aclaran, “ningún canal del banco solicitará completar todos los datos de tarjetas o cuentas, menos aún si esos datos son solicitados con urgencia”.



Vuelven a alertar sobre estafas virtuales y brindan recomendaciones para evitarlas.

Río Grande

La madre de una niña de 10 pide quitar del DNI de su hija el apellido del padre abusador

El nombre del hombre, condenado por la Justicia de Tierra del Fuego en 2015, aparece en el dorso del documento de la niña riograndense, de 10 años, lo que le genera "problemas psicológicos".

Río Grande.-La madre de una niña de 10 años pide quitar del documento de su hija el apellido del padre abusador.

Una mujer de Tierra del Fuego que es madre de una niña de 10 años que fue abusada sexualmente por su padre biológico, sostiene una batalla legal para que le permitan suprimir el apellido del hombre del dorso del Documento Nacional de Identidad (DNI) de su hija, según informaron a Télam fuentes vinculadas al caso.

La madre residente en la ciudad fueguina de Río Grande afirma que el DNI con el nombre de su ex pareja condenada por la Justicia en 2015 le genera a la niña "problemas psicológicos", porque "ante cualquier trámite administrativo e incluso en trabajos prácticos de la escuela, queda expuesta a referirse a la situación del abuso", explicó en diálogo con Télam.

"Mi hija tiene miedo. No nos dejan vivir tranquilos. El violador ya no es parte de nuestra familia. No lo queremos más y necesitamos que esto se termine", afirmó la progenitora.

Por su parte la abogada de la mujer, Verónica Argüello, recordó que la niña fue abusada por su padre cuando tenía 3 años, mientras que dos años más tarde el hombre fue condenado por la justicia a 8 años de prisión.

"En el fallo, el tribunal omitió algo que es habitual: notificar al juez de Familia para que proceda a la privación de los derechos de responsabilidad parental (lo que antes era la patria potestad) sobre el padre, y a la supresión del apellido del abusador en el DNI", detalló la abogada en diálogo con Télam.

Como consecuencia, la madre tuvo que iniciar un juicio distinto ante la justicia de familia, reclamando por ambos pedidos, lo que implicó un extenso trámite y distintos perjuicios a la menor de edad.



La madre de una niña de 10 años pide quitar del documento de su hija el apellido del padre abusador.

"En ese juicio tuvo que volver a declarar la niña, lo que significó una revictimización. Y además durante todo el proceso, como la responsabilidad parental seguía sin definirse, la madre no podía viajar fuera de la provincia porque seguía compartiendo la patria potestad con

quien ya estaba condenado por abuso y encarcelado", mencionó Argüello.

Una vez que la justicia finalmente hizo lugar a la petición pero hubo un error en el oficio enviado al Registro Civil de Tierra del Fuego que volvió a demorar la emisión del documento.

"Cuando se emitió el DNI nuevo, la madre se encontró con que en el dorso del documento sigue figurando que la menor es hija del abusador, debido a un cambio de formato instaurado por una medida interna del Registro Nacional de las Personas (Renaper). Hemos solicitado cambiar eso pero el registro de la provincia nos sigue negando el pedido", señaló la letrada.

También dijo que desde la justicia solo ofrecen la opción de iniciar un nuevo juicio, y mientras tanto existe "un perjuicio moral y un daño psicológico que perdura", indicó.

"Por ejemplo, en la escuela una maestra realizó un trabajo relacionado a la identidad y les pidió a los alumnos llevar su DNI. Eso puso muy mal a la niña que pasa por la misma situación cada vez que debe explicar por qué su apellido es diferente al de su padre", relató la abogada.

Mientras tanto, el abusador accedió a salidas laborales e incluso se reunió a solas con otra hija suya de siete años.

"Es increíble. Está condenado por abuso sexual de una de sus hijas y se encontró a solas con otra. Fue denunciado por sus propios vecinos y la justicia solo le aplicó una advertencia, para que la situación no vuelva a repetirse", concluyó Argüello.

TASA ESPECIAL

29.00%

FINANCIACIÓN HÍBRIDOS
LÍNEA SUSTENTABLE

RAV4



TOYOTA



EXENTO 100%
PATENTE RÍO GRANDE

EXENTO 50%
PATENTE USHUAIA

GARANTÍA 8 AÑOS
COMPONENTES HÍBRIDOS

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar









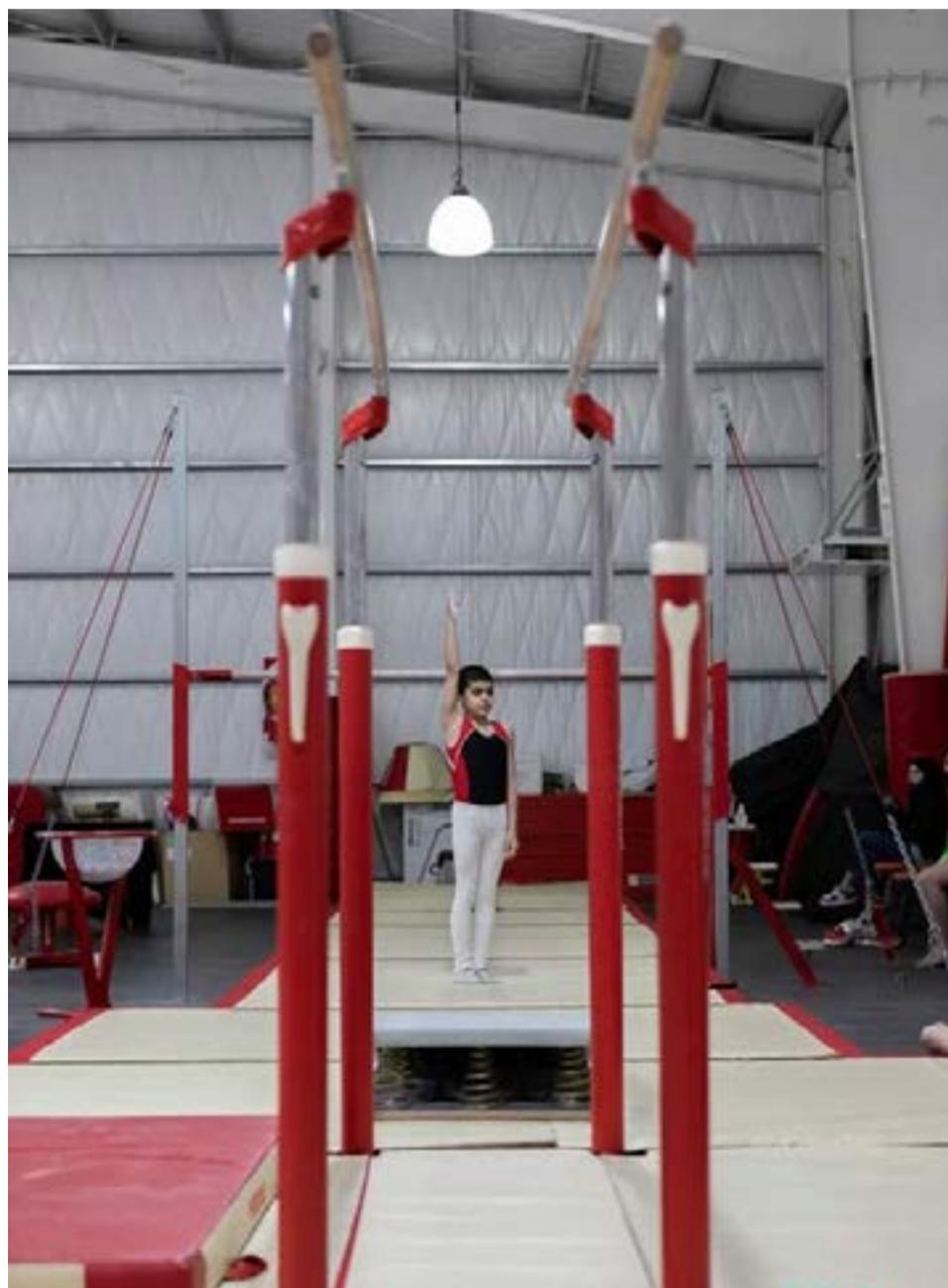
Centenario Río Grande

Más de 300 gimnastas participaron del 1° Torneo de Gimnasia Artística

El torneo se realizó en las instalaciones del Centro Municipal de Gimnasia Artística, correspondiente a la Liga Municipal de Deporte y Juventud. Dicho torneo se realizó durante dos fines de semana por la gran convocatoria. Participaron niños y jóvenes en sus respectivas categorías. También participó la escolita de varones con 40 gimnastas.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, llevó adelante el primer "Torneo Centenario de Gimnasia Artística", en el marco de las actividades que se llevan adelante por los 100 años

de Río Grande. El torneo se realizó en las instalaciones del Centro Municipal de Gimnasia Artística, correspondiente a la Liga Municipal de Deporte y Juventud. Contó con la participación de más de 300



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

ABIERTO LAS 24 HS

**VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977**

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

gimnastas, desde los 6 años de edad hasta categoría mayor, es decir, entre 16 y 18 años.

También participó la escuelita de varones con 40 gimnastas.

Al respecto, el subsecretario de Deportes, Ramiro Sutil, expresó que “los

gimnastas pertenecen a las escuelas deportivas del Municipio. Estos espacios posibilitan que muchos niños y jóvenes puedan formarse, puedan relacionarse y desarrollarse de manera integral. Son espacios de contención, de crecimiento y de encuentro”.



Por último, expresó que “el Intendente nos ha pedido que estos espacios sigan trabajando aún en esta etapa que como

sociedad nos toca atravesar, y que el deporte continúe creciendo en nuestra comunidad”.



Instituto Municipal de Deportes

Torneo On Line de Ajedrez

Desde el 27 de marzo del año 2020, el Instituto Municipal de Deportes junto al Círculo de Ajedrez de la ciudad capital, vienen desarrollando de forma ininterrumpida este exitoso Torneo On Line de Ajedrez por intermedio de la plataforma L1chess.org, y que ya ha superado los cuatrocientos cincuenta y cinco certámenes realizados.

Ushuaia.- Continuando con esta especial competencia ajedrecística que ha logrado un gran éxito nacional e internacional que se desarrolla desde el 27 de marzo del año 2020 de forma ininterrumpida y que ya ha superado las cuatrocientos cincuenta y cinco ediciones realizadas con jugadores de todas las edades y de nivel competitivo, es que el Instituto Municipal de Deportes junto al Círculo de Ajedrez de la ciudad capital, continúan con la máxima apuesta a este juego ciencia que continúa cautivando a mayores adherentes a esta propuesta y que al momento ya intervinieron cincuenta y seis mil jugadores para la rama femenina y/o masculina, y que se disputa el torneo desde las 15.00 horas todos los días, y de lunes a sábado a tres minutos, más dos segundos por jugada, y los domingos a diez minutos, más dos segundos de incremento, que además, permite participar a muchas ciegos gracias a una aplicación del Sistema Are-

na, de moda en la actualidad. Destacando también que de forma diaria se invita a figuras del ajedrez argentino, juveniles, infantiles, árbitros, entrenadores, referentes y de otros países. Que desde el (IMD), con esta gran iniciativa, busca difundir y desarrollar el ajedrez en los hogares, y el Círculo de ajedrez agradece al Instituto Municipal de Deportes por el apoyo constante, ya que esta tarea titánica, de más de cuatrocientos cincuenta y cinco



El (MF) Daniel Ezequiel Pérez de Argentina.

jornadas, se logra cada día gracias a un gran equipo de trabajo que está a cargo de la Organización el (CM) Juan Cruz Arias, para la búsqueda de los jugadores invitados; Gustavo Villarroel, ushuaiense radicado en Río Grande. También del constante apoyo de Leandro Liste de Ágilmente PAMI Córdoba, y en la difusión de los eventos: Marco Montenegro desde San Martín de los Andes, el Ing. Jorge Huergo desde Paraná, Julio Sandoval desde Ajedrez Camionero, Juan Jacobo de Traslasierras, Mariano Loiterstein desde Mar del Plata y Juan Carlos Arias desde Ushuaia, y dentro de todos los ganadores diarios podemos destacar al español (CM) Albeto Guzmán y al juvenil armenio Arman Gherondyan, y a nivel nacional se destacan un gran tridente como el Maestro FIDE Diego Mussanti de 9 de Julio, el Maestro Claudio Geloso de Chacabuco y el (MF) Lucas Moreda, excam-



Javier Fiamingo de Tierra del Fuego.

peón Mundial sub-26 por Equipos. Detallando a continuación los resultados de los últimos Torneos:

Lunes 21 de junio

Invitados: Ana Laura y Esteban David Morán Soto de Escuela Municipal de Guatemala con un total ciento cincuenta y cinco participantes.

Principales posiciones:

Franco Bentancor de Carlos Casares

Daniel Cuva de Tucumán

Joaquín Jiménez de Misiones

(MF) Maurizio Brancaleoni de Italia

Héctor Walsh de Pinamar

Martes 22 de junio

Invitado: Lautaro Arias de Merlo, San Luís con un total



El Profesor; Néstor Bertucci de la ciudad de Tandil.

Sigue en Pág. 22

Viene de Pág. 21

Torneo On Line de Ajedrez

de ciento sesenta jugadores.

Principales posiciones:

Héctor Walsh de Pinamar

Oscar Faschinelli de 9 de Julio

Diego Barragán de Chascomús

Miércoles 23 de Junio

Invitado: (MF) Daniel Pérez del Club Conquistadores de Argentina con un total de ciento setenta y cinco participantes.

Principales posiciones

Franco Bentancor de Carlos Casares

Claudio Geloso de Chacabuco

(MF) Daniel Pérez de Corrientes
Joaquín Jiménez de Misiones
Gerardo Santopietro de Bahía Blanca

Próximos Torneos:

Viernes 25 de junio

Francisco Javier Noval Toldos del Club Alcobendas de España

<https://www.twitch.tv/chessboomer><https://lichess.org/tournament/bPk1TThV>

Sábado 26 de junio

Javier Fiamingo de AjedrezTierraDelFuego en Twitch

<https://www.twitch.tv/ajedreztierradelfuego?sr=a><https://lichess.org/tournament/DQH7KKY0>

Domingo 27 de junio

Lucas Galarza de la Escuela Peón en Séptima de San Martín de los Andes

<https://lichess.org/tournament/7ywFzllJ>

Francisco Javier Noval Toldos.

Ajedrez**Torneo Día de la Prefectura Naval Argentina**

Se reanudan los tradicionales certámenes presenciales del *Círculo de Ajedrez de la ciudad capital*, y el *sábado 26 de junio se realizará el Torneo "Día de la Prefectura Naval Argentina" desde las 10.00 horas en el Salón Superior del Edificio ubicado en Yaganes N° 49 por sistema suizo a cuatro rondas de doce minutos más dos segundos por jugada.*

Ushuaia.- Con la Colaboración por parte de la Asociación Civil del Museo Marítimo de la ciudad capital, y con la Fiscalización del *Círculo de Ajedrez*, el *sábado 26 de junio a partir de las 10.00 horas en el Salón Superior del Edificio ubicado en Yaganes N° 49*, se disputará la primera fecha y de forma presencial del Torneo "Día de la Prefectura Naval Argentina" que será por sistema suizo a cuatro rondas de doce minutos más dos segundos por jugada con la entrega de premios al

finalizar el evento, y que solo intervendrán veinte jugadores por las condiciones sanitarias dispuestas con los siguientes ajedrecistas inscriptos:

- 01.- J. C. Correa
- 02.- M. A. Gómez
- 03.- Tomás Iglesias
- 04.- Matías Mato Quiroga
- 05.- Amadeo Nifury
- 06.- Damián Schualle
- 07.- María Clara Romero
- 08.- Santino Zapata

- 09.- Catalina Romeu
- 10.- Martina Fontenla
- 11.- Ariel Ojeda
- 12.- Zoé Berjicio
- 13.- Julián Barreda
- 14.- Nahuel Aguilera
- 15.- Mauricio Román
- 16.- Yuriy Andruschak
- 17.- Daniel Sardinias
- 18.- Lucas Cruz
- 19.- Facundo Nocetto
- 20.- Agustín Iglesias



LOTEO
Barrancas 2

Terrenos desde 240m² con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

Handball

Torneo "Copa Centenario"

El sábado 19 de junio a partir de las 12.15 horas en el gimnasio anexo del polideportivo Carlos Margalot, la Comisión de 'Mayores de Handball Río Grande' concretó una nueva fase del torneo participativo "Copa Centenario" que contó con la intervención de dos equipos en la rama femenina y uno en masculino.

Río Grande.- Continuando con este certamen participativo que organiza en nuestra ciudad la Comisión de Mayores de Handball Río Grande', el sábado 19 de junio desde las 12.15 horas en el gimnasio anexo del polideportivo Carlos Margalot, se disputó una nueva fecha del Torneo "Copa Centenario". Que para esta ocasión, se enfrentaron en primer lugar en la rama femenina Universitario Rojo frente a Real Madrid en la cual el primero salió victorioso por 24-13 sobre real. Donde fue un partido muy tranquilo

en el que Universitario sacó una ventaja de 5/7 goles en todo el partido, y la jugadora destacada fue Micaela Arias y fue participe y armadora de todas las jugadas que llevaron a la victoria al equipo. Para el segundo partido se enfrentaron Universitario Rojo vs Real Madrid en la rama masculina, donde este partido es el clásico de la ciudad riograndense ya que son dos grandes equipos con un excelente nivel de juego.

Destacando que el goleador del partido fue Adriel Villalba con nueve goles a

favor, y respecto al tercer partido se enfrentó UOM vs. Real Madrid "B" en un amistoso no competitivo en que se vivió un partido muy peleado y que dio victorioso a UOM por 14 a 13 sobre el final del partido.

Detallando a continuación las tablas de posiciones parciales y de goleadoras y goleadores.

TABLA DE POSICIONES

Categoría Femenina

Equipo	P	PJ	GF	GE
UNI Rojo	6	2	44	29
Cuervas	4	2	44	26
Real Madrid	4	2	35	26
Sergio Andrade	1	1	13	22
UOM	1	1	7	28

Categoría Masculina

Equipo	P	PJ	GF	GE
Universitario	6	2	80	64
Real Madrid	1	1	34	36
Sergio Andrade	1	1	30	44

Tablas de Goleadores

Categoría Femenina

D. Salgado	16 goles	(Cuervas)
R. Gallegos	12 goles	(Cuervas)
J. Morales	11 goles	(UNI Rojo)
V. Isasmendi	9 goles	(UNI Rojo)

Categoría Masculina

Adriel Villalba	17 goles	(UNI Rojo)
J. Sánchez	16 goles	(UNI Rojo)
F. Sespere	12 goles	(UNI Rojo)
D. Sespere	11 goles	(UNI Rojo)
E. Márquez	9 goles	(Real Madrid)
J. Berguer	7 goles	(Real Madrid)
M. Aparicio	6 goles	(Real Madrid)



Hay millones acumulados sin pagar, además de gran cantidad de vehículos secuestrados

Von der Thusen propone una moratoria para los deudores de multas de tránsito

El presidente del Concejo Deliberante de Río Grande dio a conocer un proyecto de moratoria con quita de intereses para los deudores de multas del Juzgado de Faltas. Habría millones de pesos acumulados y, junto con los intereses, se hace inviable saldar esa deuda para muchos vecinos, que optan por dejar su vehículo. Von der Thusen planteó un círculo vicioso que perjudica a los trabajadores del volante, dado que necesitan el libre deuda para renovar su carnet de conducir. También destacó las obras de remodelación del edificio y remarcó que “después de 70 años pudimos derribar las barreras arquitectónicas”.

Río Grande.- El presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Raúl Von der Thusen, dio detalles por Radio Universidad 93.5 de los avances en las remodelaciones del edificio y aseguró que “son reformas importantes, si bien nuestro edificio es muy chico, pero queremos tener un Concejo Deliberante inclusivo. Va a ser algo histórico, porque después de 70 años que tiene el edificio pudimos derribar las barreras arquitectónicas. Esto lo había pedido en la gestión anterior cuando era concejal, pero no había tenido suerte. Tuvimos que esperar a esta nueva gestión para hacerlo y estamos sacando todos los obstáculos para cualquier persona que tengan una discapacidad motriz”.

Precisó que hicieron reformas “en los accesos a los despachos y a las distintas áreas públicas, y por primera vez una persona en silla de ruedas va a poder entrevistarse con un concejal en su despacho. Antes debían entrevistarse en la mesa de entradas, me parecía discriminatorio y marcaba una diferencia entre ciudadanos de primera, segunda o tercera. Todos somos iguales ante las autoridades y esto lo queremos dejar reflejado con las obras que estamos llevando adelante”.

Agregó que “tuvimos muchos problemas con la energía eléctrica. En un año y medio que llevo de presidente hubo cinco incendios en los entretechos y en cuatro me tocó participar para poder sofocarlos. Tuvimos que hacer una obra de electricidad nueva. Lo mismo sucedió con el gas, porque había pérdidas y tuvimos un pequeño siniestro por las malas conexiones. Es una institución a la que no se le ha puesto un solo centavo en muchísimos años. Me ha tocado administrar esta gestión con dos concejales más, que empezaron en los pasillos porque ni siquiera tenían una oficina, hasta que a mediados del año pasado logré hacer unas pequeñas obras y pudimos acomodarlos”.

El edil puso de relieve el ahorro en gasto político que hace posible estas obras. “Este Concejo en 2020 y 2021 no recibió ampliación presupuestaria. En 2019 se recibieron 50 millones de pesos, pero cero pesos en 2020 y 2021, además de sumar dos concejales. Con todo eso estamos haciendo las obras necesarias en el Concejo. Cuando se administra bien y se reduce el gasto político se pueden hacer estas cosas. En estos años recibimos el aumento porcentual que se da por ordenanza, pero ninguna ampliación presupuestaria. Cuando se recauda



Raúl Von der Thusen, presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, dio detalles por Radio Universidad 93.5 de su propuesta para una moratoria para los deudores de multas de tránsito.

más, el municipio tiene que enviar lo que corresponde a los otros poderes municipales, pero con la pandemia la recaudación se redujo muchísimo y cayó casi 700 millones de pesos. El municipio no pudo hacer una ampliación propia y eso repercute en los presupuestos de los otros poderes”, expuso.

“Tenemos otro obstáculo en la Carta Orgánica, que establece un porcentaje a mi entender inconstitucional, y lo vengo diciendo hace muchos años. Ese artículo merece una reforma porque no puede ser que los poderes que controlan al Ejecutivo terminen siendo controlados. Esto avasalla principios republicanos, como el contrapeso que debe existir entre los poderes del Estado. Para el Concejo Deliberante corresponde el 6,66% del presupuesto y el resto, hasta llegar al tope del 8% que fija la Carta Orgánica, corresponde al Tribunal de Cuentas y al Tribunal de Faltas”, recordó.

MORA EN EL JUZGADO DE FALTAS

Por otra parte, adelantó una nueva iniciativa que apunta a resolver el problema de vecinos que no pueden pagar multas de tránsito y a su vez al municipio, que tiene varios millones acumulados sin poder cobrar. “Tengo un proyecto presentado, que es una moratoria para que



los vecinos puedan pagar las infracciones en cuotas, con una quita de intereses de un 50%. Esto va a beneficiar a muchos vecinos que en algunos casos han optado por dejar su vehículo, porque a veces la multa es más cara que el vehículo”, planteó.

“Esperamos lograr una financiación, siempre que se cumplan varios requisitos. Es bastante complejo el proyecto pero va a facilitar el acceso al certificado de libre deuda, que es necesario para la licencia de conducir. Con esto también estamos ocasionando un problema a muchos trabajadores del volante que necesitan su carnet de conducir para llevar el alimento a sus familias y para poder pagar las multas. Va a beneficiar a muchos vecinos que no pueden obtener el libre deuda”, afirmó.

“Hoy existe el libre deuda universal y para mí es un inconveniente. El libre deuda debe ser parcializado por cada uno de los tributos en este caso. Yo estoy planteando una moratoria de 36 a 48 meses y, si no cumple, ya ese vecino pasaría al requisito de libre deuda universal. Quiero darle un poco más de beneficios al vecino que quiere cumplir y, si no cumple, ser más estrictos por los que sí cumplen”, sostuvo.

Serían varios millones de multas acumuladas impagas, además del espacio que ocupan los vehículos secuestrados. “Con este proyecto se van a ver beneficiados los vecinos, porque es darles una segunda oportunidad, y a su vez el Estado va a poder recaudar, con un beneficio para la sociedad toda. Hay que generar un sistema de recaudación sin ahogar al vecino”, propició.

Finalmente hizo mención al desempeño de la oficina de relaciones institucionales y con la comunidad, inaugurada en su gestión. “Nos está yendo muy bien, estamos capacitando al personal. Son áreas que antes no existían y mi idea es que el Concejo Deliberante se acerque a la comunidad, se modernice y sea lo más inclusivo posible. Además hace un año estoy trabajando para recuperar las tierras del Concejo, que son de todos los vecinos, y hubo hasta un intento de loteo del lugar de manera ilegal. Queremos que esas tierras queden para la institución y para todos los riograndenses”, concluyó.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577